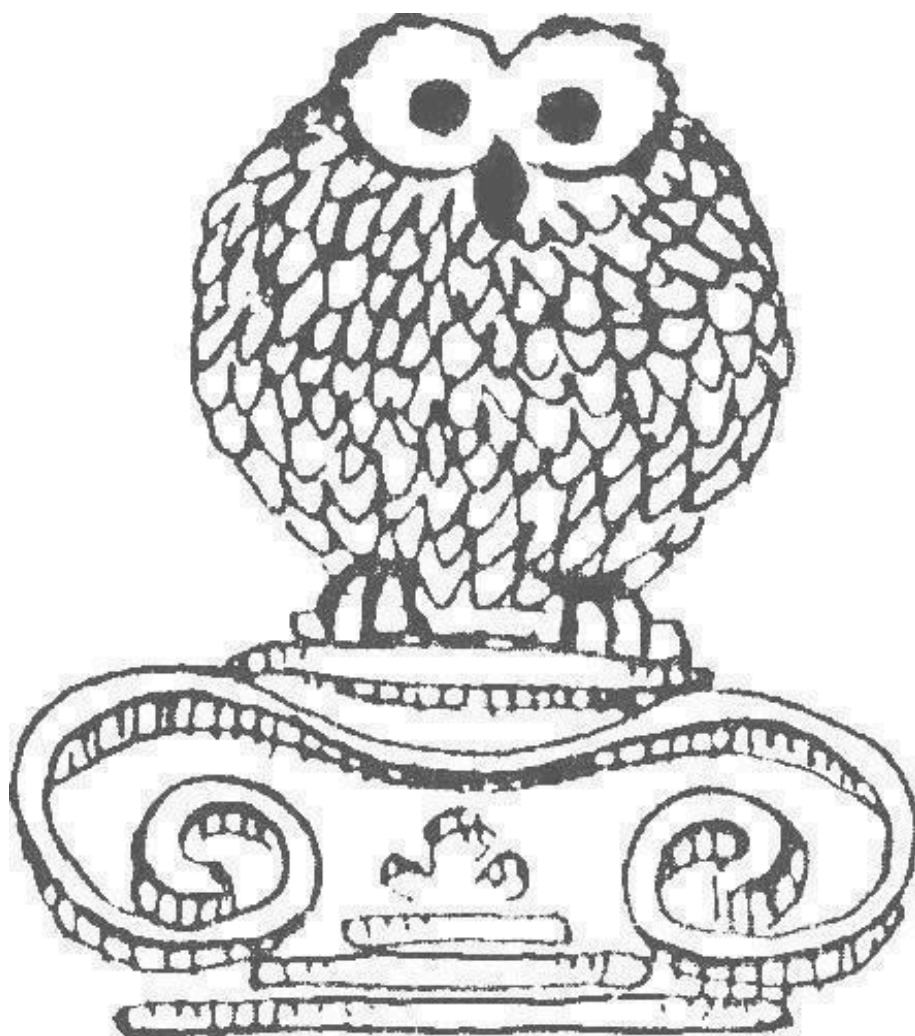


IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO I EDUCACIÓN DE ADULTOS
2024-2025**

Sumario

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	3
1.3. Contexto educativo	3
2. Punto de partida y evaluación inicial	5
3. Materias y ámbitos que imparte el departamento	5
4. Contextualización y composición del departamento	6
5. Competencias clave	6
6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	8
7. Programación de 1º Bachillerato	9
7.1. Objetivos	9
7.2. Objetivos generales autonómicos	9
7.3. Objetivos generales de Bachillerato	10
7.4. Contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	11
7.5. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	19
7.6. Contenidos de carácter transversal	21
7.8.4. Materiales y recursos didácticos	24
10. Actividades complementarias y extraescolares	24
Anexo. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.	25

Índice

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	2
2. Contextualización y composición del departamento	3
3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado	3
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	10
5. Programación de 1º Bachillerato	11
5.1. Objetivos	11
5.1.1. Objetivos generales autonómicos	11
5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato	12
5.2. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	13
5.3. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	20
5.4. Contenidos de carácter transversal	22

5.5. Metodología	22
5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	24
5.5.2. Situaciones de aprendizaje	28
5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje	29
5.5.4. Materiales y recursos didácticos	31
5.5.5 TIC	31
5.6. Atención a las diferencias individuales	36
5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales	37
5.6.2 Atención al alumnado repetidor	40
6. Evaluación	41
6.1 Carácter de la evaluación y referentes	41
6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza	44
6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos	44
6.3 Ponderación de los criterios de evaluación	48
6.3.1. Observaciones generales	51
6.4 Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores	52
7. Evaluación de la práctica docente	52
8. Actividades complementarias y extraescolares	55
9. Anexos	56
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	56

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber aquello que y que enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. En resumen, estos serían los principales elementos de la programación.

En relación con el último ámbito –la evaluación–, hay que apuntar que no se refiere solo al aprendizaje de los alumnos, sino también a una evaluación de la propia programación. Esta, como agente de concreción del currículo, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas.

1.2. Marco legislativo

Estatales

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad autónoma de Andalucía

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece

la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de Educación Permanente para personas adultas para el curso 2023-2024.
- Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se desarrolla el currículo de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024.
- Resolución de 7 de de septiembre de 2023, de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, por la que se modifica la Resolución de 23 de mayo de 2023, por la que se aprueba el calendario escolar en los centros docentes no universitarios, a excepción de los de primer ciclo de Educación Infantil, de esta provincia, para el curso académico 2023-2024.
- INSTRUCCIONES DE 26 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2024-2025.

2. Contextualización y composición del departamento

La composición del Departamento está formada para el presente curso académico 2024-2025 por d. D. Marcelo Lorente, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia

en el ámbito de la enseñanza de adultos, y Doña Laura Boix López, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna.

Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín 4ºESO D
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar la enseñanza básica:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área

de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y

académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

- o CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- o CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- o CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- o CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- o CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan

ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

- o CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de

forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- o STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- o STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de

acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

- o STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- o STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- o CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- o CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- o CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- o CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar

respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- o CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- o CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- o CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- o CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- o CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- o CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- o CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- o CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- o CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y

crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- o CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- o CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y

artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

- o CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- o CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- o CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Griego** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
- El aprendizaje de dichas lenguas prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas. (CP)
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, favoreceremos la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la competencia digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede

entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.

- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura e historia griega y romana.

5. Programación de 1º Bachillerato

5.1. Objetivos

Según indica Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, “Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.”

5.1.1. Objetivos generales autonómicos

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato

Según dicho decreto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

8.3. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis

GRIE.1.A.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.

GRIE.1.A.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.

GRIE.1.A.3. El artículo. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

GRIE.1.A.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.

GRIE.1.A.5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico αὐτός. Numerales cardinales y ordinales.

GRIE.1.A.6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo λύω y verbos

contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.

GRIE.1.A.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras

oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y

compuestas: conectores básicos o nexos.

GRIE.1.A.8. Coordinación y subordinación.

GRIE.1.A.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

GRIE.1.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.1.B.2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.1.B.3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.1.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.1.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.1.B.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

GRIE.1.B.7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.1.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.1.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo

GRIE.1.C.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

GRIE.1.C.2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.

GRIE.1.C.3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El griego κοινή.

GRIE.1.C.4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.1.C.5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.1.C.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.1.C.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.1.C.8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria

GRIE.1.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.

GRIE.1.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

GRIE.1.D.3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.1.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio.

GRIE.1.D.5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.1.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.1.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.1.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia

GRIE.1.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.

GRIE.1.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.1.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.1.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

GRIE.1.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

GRIE.1.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.1.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.1.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.1.E.9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.

GRIE.1.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio

GRIE.1.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.1.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

GRIE.1.F.3. La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.1.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

GRIE.1.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

GRIE.1.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

GRIE.1.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλησία, βουλή, δικαστήρια.

GRIE.1.F.8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

GRIE.1.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.1.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.

GRIE.1.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Secuenciación de Saberes Básicos por Unidades Didácticas

Teniendo en cuenta lo anterior proponemos el siguiente cuadro **que concretiza**, adaptándolo a nuestra realidad y de acuerdo con los materiales de apoyo con que contamos, expresado y temporalizado en unidades

PRIMER TRIMESTRE

U U D D	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPORALI ZACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPTORES
------------------	--	---------------------	-----------	--------------

I	<p>ORÍGENES DE LA LENGUA GRIEGA</p> <p>1.Sistemas de escritura a lo largo de la historia (GRIE.1.C.1.)</p> <p>2.El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción (GRIE.1.C.2.)</p> <p>3.Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega (GRIE.1.C.3.)</p> <p>Competencias específicas: 2 y 3</p> <p>FONÉTICA Y PROSODIA</p> <p>1.El alfabeto griego (GRIE.1.A.1.)</p> <p>2.Espíritus y acentos (GRIE.1.A.1.)</p> <p>3.Principales signos de puntuación (GRIE.1.A.2)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Sófocles, <i>Antígona</i> (vv. 332-341) (GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p>	15-sep a 05-oct	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
---	---	-----------------	--	---

	Competencias específicas: 3			
II	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1.Concepto de declinación (GRIE.1.A.3. / GRIE.1.A.4.)</p> <p>2.Concepto de conjugación (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Las funciones de los casos (GRIE.1.A.7 / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LEGADO</p> <p>1.Interpretación griega del origen del universo (GRIE.1.E.6. / GRIE.1.F.1. / GRIE.1.F.3.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>	06-oct a 26-oct	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3 ,2.3 3.1,3.2 ,3.3,3. 4 4.1,4.2 ,4.3 5.1,5.2 , 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

III	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1.Morfología de la primera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2.El Presente de Indicativo (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.La oración simple (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	27-oct a 16-nov	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3 ,2.3</p> <p>3.1,3.2 ,3.3,3. 4</p> <p>4.1,4.2 ,4.3</p> <p>5.1,5.2 , 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
-----	--	--------------------	--	--

**Competencias
específicas: 1 y
2**

TEXTOS

**1.Homero,
Ilíada (II,
214-224)**

(GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**2.Tucidides, *Historia
de la Guerra del
Peloponeso* (II, 37)**

(GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**Competencias
específicas: 3**

LEGADO

**1.La
descripción
geográfica de
Grecia**

(GRIE.1.E.1. /
GRIE.1.E.8. /
GRIE.1.E.9.)

**Competencias
específicas: 4**

IV	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de la segunda declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El artículo (GRIE.1.A.3.)</p> <p>3. Adjetivos 2-1-2 y 2-2 (GRIE.1.A.4.)</p> <p>4. Adverbios en -ως (GRIE.1.A.3.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Las oraciones coordinadas copulativas (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. /</p>	17-nov a 08-dic	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4
			2.1,2.3 ,2.3	CCEC1, CCEC2
			2.1,2.3 ,2.3	CP2, CP3
			3.1,3.2 ,3.3,3. 4	STEM1, STEM2
			4.1,4.2 ,4.3	CPSAA3, CPSAA5
			5.1,5.2 , 5.3	CD1, CD2
				CC1, CC4
				CE1

GRIE.1.C.5. /
GRIE.1.C.6. /
GRIE.1.C.7. /
GRIE.1.C.8.)

**Competencias
específicas: 1 y
2**

TEXTOS

**1.Eurípides, *Alceste*
(vv.280-286)**

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**2.Safo (fragmento
2d.) (GRIE.1.D.1. /**

GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**Competencias
específicas: 3**

LEGADO

**1.El período
primitivo y
arcaico de la
historia griega**

(GRIE.1.E.2. /
GRIE.1.E.3. /
GRIE.1.E.8. /
GRIE.1.F.2.)

	Competencias específicas: 4 y 5			
--	--	--	--	--

V	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de los temas en oclusiva de la tercera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El Pretérito Imperfecto (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Las preposiciones (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	03-ene a 23-ene	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
---	---	-----------------	---	--

**Competencias
específicas: 1 y 2**

TEXTOS

**1.Simónides
(fragmento 531)**

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**2.Babrio, *La cigarra y
la hormiga***

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**Competencias
específicas: 3**

LEGADO

**1.El período clásico
de la historia de**

**Grecia (GRIE.1.E.2. /
GRIE.1.E.3. /
GRIE.1.E.6. /
GRIE.1.E.7. /
GRIE.1.E.8. /
GRIE.1.F.1.)**

**Competencias
específicas: 4 y 5**

*El orden de esta tabla puede ser alterado en función de las necesidades pedagógicas del grupo.

SEGUNDO TRIMESTRE

UU DD	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPOR ALIZACIÓ N	CRITERIOS	DESCRIPTORES
----------	---	-------------------------	-----------	--------------

VI	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de los temas en líquida, nasal y -vt de la tercera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. Los verbos contractos (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis de los temas en líquida, nasal y -vt de la tercera declinación y de los verbos contractos (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	24-ene a 13-feb	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
----	--	-----------------	---	--

<p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1.La Biblia, Génesis (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5. / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>2.Luciano de Samosata, Diálogos de los dioses (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5. / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>Competencias específicas: 3</p> <p>LEGADO</p> <p>1.Alejandro Magno y la época helenística (GRIE.1.E.2. / GRIE.1.E.3. / GRIE.1.E.5. / GRIE.1.E.6. / GRIE.1.E.7. / GRIE.1.E.8. / GRIE.1.F.1.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
---	--	--	--

VII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de los temas en silbante de la tercera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El aoristo (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Sintaxis de los temas en silbante de la tercera declinación y del aoristo (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	14-feb a 06-mar	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
-----	---	-----------------	---	--

<p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1.Heródoto, <i>Historias</i> (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5 / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>2.Mimnermo de Colofón (I.4.2) (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5 / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>Competencias específicas: 3</p> <p>LEGADO</p> <p>1. La ciudad de Atenas, fisonomía y urbanismo. (GRIE.1.F.4. / GRIE.1.F.10.)</p> <p>Competencias específicas:4 y 5</p>			
---	--	--	--

VIII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de los temas en vocal cerrada y en diptongo de la tercera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El futuro (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis de los temas en vocal cerrada y en diptongo de la tercera declinación y del futuro (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	07-mar a 27-mar	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
------	--	-----------------	---	--

<p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Platón, <i>El segundo Alcibíades</i> (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5 / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>2. Jenofonte, <i>Apología de Sócrates</i> (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5 / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>Competencias específicas: 3</p> <p>LEGADO</p> <p>1. La organización social. El trabajo y el ocio. (GRIE.1.E.3. / GRIE.1.E.4. / GRIE.1.E.6. / GRIE.1.E.10. / GRIE.1.F.5. / GRIE.1.F.9.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
---	--	--	--

IX	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Morfología de la declinación menos frecuente e irregular (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El dual (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. El tema de perfecto (GRIE.1.A.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis de la declinación menos frecuente e irregular, el dual y el tema de perfecto (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	11-abr a 01-may	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
----	---	-----------------	---	--

**Competencias
específicas: 1 y 2**

TEXTOS

**1.Plutarco,
*Moralia***

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**2.Aristóteles,
Poética (4)**

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

**Competencias
específicas: 3**

LEGADO

**1. La vida pública.
Instituciones políticas
y judiciales.**

(GRIE.1.E.3. /
GRIE.1.E.4. /
GRIE.1.E.6. /
GRIE.1.E.10. /
GRIE.1.F.6. /
GRIE.1.F.7. /
GRIE.1.F.8.)

	Competencias específicas: 4 y 5			
--	--	--	--	--

*El orden de esta tabla puede ser alterado en función de las necesidades pedagógicas del grupo.

TERCER TRIMESTRE

UU DD	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPTORES
--------------	--	------------------------	------------------	---------------------

X	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Repaso general de la tercera declinación (GRIE.1.A.4.)</p> <p>2. Segunda y tercera clase de adjetivos (GRIE.1.A.4.)</p> <p>3. La gradación del adjetivo (GRIE.1.A.4.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis del grado comparativo y superlativo (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos.</p>	02-may a 22-may	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
---	--	-----------------	---	--

<p>Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Demóstenes, <i>Filípicas</i> (GRIE.1.D.1. / GRIE.1.D.2. / GRIE.1.D.3. / GRIE.1.D.4. / GRIE.1.D.5. / GRIE.1.D.6. / GRIE.1.D.7. / GRIE.1.D.8.)</p> <p>Competencias específicas: 3</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Mitos, ritos y divinidades de la religión griega. (GRIE.1.E.5. / GRIE.1.E.6. / GRIE.1.E.7. / GRIE.1.F.3.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
---	--	--	--

<p>XI</p>	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Las formas no personales del verbo: el infinitivo (GRIE.1.A.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis del infinitivo (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.A.9./ GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	<p>23-may a 07-jun</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
------------------	--	-------------------------------	--	--

	<p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>LEGADO</p> <p>1. La creación artística griega. (GRIE.1.E.2. / GRIE.1.E.5. / GRIE.1.E.6. / GRIE.1.E.7. / GRIE.1.F.3. / GRIE.1.F.10.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	--	--	--	--

XII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Los pronombres demostrativos (GRIE.1.A.5.)</p> <p>2. Pronombre αὐτός, αὐτή, αὐτό (GRIE.1.A.5.)</p> <p>3. Los pronombres personales (GRIE.1.A.5.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis pronominal (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.A.9./ GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios</p>	07-jun a 15-jun	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
-----	---	-----------------	---	--

<p>(GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>LEGADO</p> <p>1. La creación artística griega. (GRIE.1.E.2. / GRIE.1.E.5. / GRIE.1.E.6. / GRIE.1.E.7. / GRIE.1.F.3. / GRIE.1.F.10.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
---	--	--	--

XIII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Las formas no personales del verbo: el participio (GRIE.1.A.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1.Sintaxis del participio (GRIE.1.A.7. / GRIE.1.A.8. / GRIE.1.A.9./ GRIE.1.B.1. / GRIE.1.B.2. / GRIE.1.B.3. / GRIE.1.B.4. / GRIE.1.B.6. / GRIE.1.B.7. / GRIE.1.B.8. / GRIE.1.B.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1.Léxico relativo a los apartados de legado, lengua y textos. Transcripción de nombres propios (GRIE.1.C.4. / GRIE.1.C.5. / GRIE.1.C.6. / GRIE.1.C.7. / GRIE.1.C.8.)</p>	15-jun a 22-jun	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA3, CPSAA5</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CC1, CC4</p> <p>CE1</p>
------	--	-----------------	---	--

Competencias específicas: 1 y 2

TEXTOS

1. Selección de textos de los autores más destacados de la literatura griega

(GRIE.1.D.1. /
GRIE.1.D.2. /
GRIE.1.D.3. /
GRIE.1.D.4. /
GRIE.1.D.5 /
GRIE.1.D.6. /
GRIE.1.D.7. /
GRIE.1.D.8.)

Competencias específicas: 3

LEGADO

1. La creación literaria griega.

(GRIE.1.E.2. /
GRIE.1.E.5. /
GRIE.1.E.6. /
GRIE.1.E.7. /
GRIE.1.F.10.)

Competencias específicas: 4 y 5

Las competencias específicas (CE) son desempeños que el alumnado debe aplicar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado (competencias clave), y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Competencia específica	
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	<i>GRIE.1.B.2.</i> <i>GRIE.1.B.4.</i> <i>GRIE.1.B.6.</i> <i>GRIE.1.B.7.</i>
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE.1.A.1.</i> <i>GRIE.1.A.2.</i> <i>GRIE.1.A.3.</i> <i>GRIE.1.A.4.</i> <i>GRIE.1.A.5.</i> <i>GRIE.1.A.6.</i> <i>GRIE.1.A.7.</i> <i>GRIE.1.A.8.</i> <i>GRIE.1.A.9.</i> <i>GRIE.1.B.1.</i>
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<i>GRIE.1.B.3.</i> <i>GRIE.1.B.5.</i> <i>GRIE.1.B.9.</i>
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<i>GRIE.1.B.8.</i> <i>GRIE.1.B.9.</i>
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.	<i>GRIE.1.D5.</i> <i>GRIE.1.F2.</i> <i>GRIE.1.F3.</i>
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de	<i>GRIE.1.C.7.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i>

planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	
Competencia específica	
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	<i>GRIE.1.C.4.</i> <i>GRIE.1.C.5.</i>
2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	<i>GRIE.1.C.2.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i>
2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<i>GRIE.1.C.5.</i> <i>GRIE.1.C.6.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i>
Competencia específica	
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.1.D.3.</i> <i>GRIE.1.D.7.</i>
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.1.D.1.</i> <i>GRIE.1.D.2.</i> <i>GRIE.1.D.4.</i>
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.1.C.1.</i> <i>GRIE.1.C.3.</i> <i>GRIE.1.D.5.</i>
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los	<i>GRIE.1.D.6.</i> <i>GRIE.1.D.8.</i>

que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	
Competencia específica	
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<i>GRIE.1.E.3.</i> <i>GRIE.1.E.4.</i> <i>GRIE.1.E.6.</i> <i>GRIE.1.E.8.</i> <i>GRIE.1.E.9..</i>
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<i>GRIE.1.E.10.</i> <i>GRIE.1.F.8.</i>
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<i>GRIE.1.E.1.</i> <i>GRIE.1.E.2.</i> <i>GRIE.1.E.5.</i> <i>GRIE.1.E.7.</i>
Competencia específica	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<i>GRIE.1.F.1.</i> <i>GRIE.1.F.2.</i> <i>GRIE.1.F.3.</i>
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<i>GRIE.1.F.4.</i> <i>GRIE.1.F.5.</i> <i>GRIE.1.F.6.</i> <i>GRIE.1.F.7.</i> <i>GRIE.1.F.9.</i>

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

GRIE.1.F.10.
GRIE.1.F.11.

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción y cultura.

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de, aproximadamente, 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

8.4. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinarios de la materia

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a** Geografía e Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b** Música. Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos. Esto es de especial importancia en la poesía griega.
- c** Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, en los medios de comunicación, etc.
- d** Matemáticas y Tecnología. Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico: ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han

de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido... La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias y más en la situación sanitaria que padecemos. Además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e Lenguas extranjeras. El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras-. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f Lengua castellana y literatura. La relación entre el griego y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario., y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g Biología y Geología. La relación entre el griego y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito es latín o tiene composición griega.

8.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales son *temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros y alumnos, abordándolos desde todas las áreas de desarrollo. (Valle)*

Desde la asignatura de Griego contribuiremos a:

- a. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- c. Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género.
- d. Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- e. Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- f. El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.5. Metodología

Los siguientes principios didácticos guiarán nuestra acción educativa:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

Así, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes.

Aprendizaje basado en problemas. El ABP es una metodología centrada en

el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo es una metodología que emplearemos activamente en casi todas las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Estamos ante un modelo de aprendizaje que, frente a los modelos competitivo e individualista, plantea un trabajo en grupo para que los alumnos mejoren su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.

Flippedclassroom (Clase al revés). Se trata de un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. En lugar de centrar todas las horas lectivas en explicaciones del profesor para que luego los alumnos ejerciten en casa lo aprendido, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar eso que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros.

Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Según la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los

finés de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

a. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.

a. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

0. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

0. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias

entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

5.5.1.1 Principios DUA, pautas y puntos de verificación

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN

Proporcionar opciones para el interés.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
--	--

Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	<ul style="list-style-type: none"> Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la

generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.

PAUTAS

PUNTOS DE VERIFICACIÓN

Proporcionar opciones para la interacción física

Variar los métodos para la respuesta y la navegación.
Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación

Usar múltiples medios de comunicación.
Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.
Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Guiar el establecimiento adecuado de metas.
Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
Facilitar la gestión de información y de recursos.
Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

5.5.2. Situaciones de aprendizaje

Basándonos en el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y

contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

Algunas de las situaciones de aprendizaje quedan recogidas en el ANEXO I. En él se puede observar una situación para cada uno de los trimestres.

5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje

- A. Actividades de iniciación. Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación. La duración de estas no será mayor a los 5 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo por lo general.
- B. Actividades de conocimientos previos. Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.

- C. Actividades de desarrollo. Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- D. Actividades de consolidación. Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- E. Actividades de ampliación. Permiten a los alumnos emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la flippedclassroom, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- F. Actividades de transferencia. Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia emplearemos las tareas del aprendizaje basado en problemas.
- G. Actividades de síntesis. Las actividades de síntesis o también llamadas finales se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que los alumnos comprueben lo que han aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad. De esta manera, el docente podrá evaluar la evolución de los alumnos. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- H. Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos harán uso del procesador de textos (Word) para la realización de los trabajos que solicitemos. Podemos proponer a los alumnos que realicen presentaciones en PowerPoint de los trabajos propuestos. Por otra parte, Internet es una importante fuente de recursos didácticos. Mediante Internet, los alumnos pueden buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, pueden consultar diccionarios, etc.

- I. Actividades de evaluación. Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- J. Actividades de recuperación. Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.
- K. Actividades de refuerzo. Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- L. Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar los contenidos aprendidos a lo largo de todo el curso.

5.5.4. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: *CUADERNILLO DE GRIEGO, les El Piles*
- LIBROS DE LECTURA. En el curso de 1º de Bachillerato la lectura será una antología preparada por el departamento. Las lecturas serán proporcionadas de manera online al alumnado.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas on-line, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, los alumnos aprenderán a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- PLATAFORMAS (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado.

5.5.5 TIC

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Griego, en este ámbito

tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Griego dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

5.6. Atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad viene regulada por el Real Decreto 217/2022 y por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor detecta los conocimientos

previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad, procura que los contenidos nuevos sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo) y los adapta a los distintos ritmos de aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso).

5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza- aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Entre los medios para responder a la diversidad del alumnado se encuentran escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Otra vía para la atención a la evolución particular de los alumnos puede ser proponer una variada escala de dificultad en los planteamientos y actividades a la vez que se mantiene el ejercicio reforzado de las habilidades básicas.

La atención a la diversidad se contempla entonces de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades.

Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se llevarán a cabo en el desarrollo de cada unidad didáctica serán las siguientes:

1) Refuerzo educativo

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.

Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha de centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

1) Programa de Refuerzo de alumnado NEAE. Consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo.

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.
- Adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación.
- Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

A continuación, presentamos el tratamiento concreto que daremos desde la materia de Griego a las distintas necesidades del alumnado:

- a) Dificultades de aprendizaje. Se proporcionarán actividades de refuerzo más sencillas y básicas (que traten sobre los contenidos imprescindibles). Además, propondremos ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que atiendan a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la

adquisición de las competencias clave. Si se detectan dificultades que no puedan ser atendidas con estas actividades, se llevará a cabo el programa de refuerzo ordinario.

- b) Altas capacidades. Con el fin de atender las necesidades educativas de este alumnado, se propondrán actividades de ampliación específicas.
- c) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dentro de este alumnado podemos encontrar: alumnos con discapacidad psíquica, discapacidad física o sensorial o alumnos con trastornos graves de conducta. En función de las necesidades de los mismos y atendiendo a su diagnóstico, se podrá llevar a cabo el Programa de Refuerzo para alumnado NEAE o tendrá que realizarse una **Adaptación Curricular Significativa**, con la supervisión de la especialista en Pedagogía Terapéutica.
- d) Alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo. Este alumnado puede dividirse en dos: alumnos que tienen como lengua materna el español y alumnos cuya lengua materna sea extranjera. En el primero de los casos, se llevarán a cabo las siguientes medidas: proporcionar actividades para detectar el nivel de conocimientos, realizar exámenes sobre saberes mínimos y, en última instancia, llevar a cabo el programa de refuerzo ordinario (seleccionando actividades, modificando instrumentos de evaluación, etc.) En el segundo caso, aquellos alumnos cuya lengua materna sea distinta del castellano, dependiendo del grado de conocimiento de nuestra lengua, requerirán la enseñanza del español como lengua vehicular. Para ello, disponemos del profesorado especializado en ATAL. Además, se pueden proporcionar fichas para asociar palabras e imágenes, audiciones sobre vocabulario, uso de diccionarios bilingües, etc.

2) Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Nos basaremos para el desarrollo de este apartado en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a. Alumnado que no haya promocionado de curso.

- b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
 - c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
 3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

5.6.2 Atención al alumnado repetidor

Para el alumnado que no promociona se plantean una serie de líneas estratégicas de actuación atendiendo a sus necesidades. Por un lado, es necesario asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de la etapa. Además, se debe facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo. Otro de los objetivos es mejorar los resultados académicos, capacidades y adquisición de competencias clave. Finalmente, se ofrecerán estrategias de organización y hábitos de estudio.

Para ello, es necesario:

- Analizar los informes de la asignatura suspensa del curso anterior.
- Realizar las evaluaciones iniciales.
- Analizar los resultados.
- Seguir específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje para este alumnado.
- Revisión tras los resultados de cada trimestre.

Todo ello se llevará a cabo de diferente manera atendiendo al grupo al que pertenezca el alumno, a las necesidades de este y del alumno en concreto. Se proporcionarán fichas de refuerzo cuando el docente lo estime oportuno o sea demandado por el alumno. En clase, se tratará de dar un papel activo al alumno ya que los contenidos son conocidos por él. Se plantea, incluso, la posibilidad de emplear una plataforma digital para enviar actividades, resolver dudas, etc.

6. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

6.1 Carácter de la evaluación y referentes

Según la instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se

obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de

establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
6. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1) La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo

con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

2) La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo a través del proceso enseñanza-aprendizaje al completo, mediante los distintos instrumentos, y, aunque esta se presente como un todo, la vamos a abordar a través de tres etapas en las que analizaremos cómo y cuándo se evalúa:

1. **EVALUACIÓN INICIAL**: la evaluación inicial es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere la evaluación diagnosticada para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que

faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. La evaluación inicial permitirá identificar los aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje, así como detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados. También nos permitirá conocer la maduración psicológica (posibilidades de desarrollar determinadas habilidades) o la maduración cognitiva (el desarrollo intelectual). Además, nos ayudará a conocer las diferencias que se dan entre los alumnos, ya que no todos aprenden de la misma manera. Así, podemos diseñar actividades orientadas a equilibrar el aprendizaje, establecer metas razonables y adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los alumnos.

Para saber, pues, cual es el nivel de conocimientos del alumno y sus actitudes y habilidades, se realizará una prueba inicial escrita, tendremos en cuenta los informes individualizados del equipo de orientación del centro y, además, al comienzo de cada unidad llevaremos a cabo actividades para conocer cuál es el grado de conocimiento sobre los diferentes asuntos que en ella se aborden. Así, los principales instrumentos de evaluación inicial serán:

- A) RECONOCIMIENTO INICIAL DE NIVEL: tiene valor de diagnóstico y proporciona el máximo de información sobre el alumno. Por esta razón, si en la prospección inicial ya se hallan ciertas deficiencias, es posible intervenir de manera rápida, ya que el docente conocerá y valorará la situación de partida de los alumnos y comenzará así con una intervención adecuada a las necesidades y posibilidades de los mismos. En este sentido, es muy importante tener en cuenta los conocimientos que el alumno ya posee, pues servirán de base e interpretación para la nueva información que va a recibir en el curso, posibilitando así la construcción de aprendizajes significativos. La exploración ha de contener cuestiones sobre el máximo de objetivos propuestos para el curso. Esta evaluación inicial se llevará a cabo a través de actividades relacionadas con los distintos bloques de la materia (comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria). Se realizará también una prueba de evaluación inicial hacia la segunda semana tras comenzar el curso. Los resultados que obtengamos a partir de esta prueba revelarán el tipo de alumnos con el que contamos, el nivel de conocimientos y las dificultades con las que nos encontraremos. Además, hemos de tener en cuenta que esta evaluación no ha de ser información solo para el profesor: como toda evaluación, ha de ser devuelta a los alumnos con observaciones para que puedan percatarse de su estado inicial ante los nuevos conocimientos y así participen activamente en el proceso.

- B) INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: a través del informe de evaluación inicial podemos obtener información sobre nuestro

alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Este cuestionario se realizará a los alumnos el primer día de clase. Esta actividad puede realizarse de manera oral los primeros días para conocer también el nivel de comprensión y expresión oral que poseen los alumnos.

- C) ACTIVIDADES DE INICIACIÓN AL COMIENZO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: con actividades cooperativas, podremos conocer lo que los alumnos saben sobre el tema que se va a abordar. Estas actividades se realizarán a través de debates, breves cuestionarios, lluvia de ideas, etc.

2. EVALUACIÓN CONTINUA: valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar. La evaluación permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. Así, con la evaluación continua se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- PRUEBA O EXAMEN ESCRITO: las actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura. En cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada apartado.
- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES, VÍDEOS): se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Los alumnos tendrán esa rúbrica en su cuaderno, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL: es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

- FICHA DE LECTURA, PRUEBA DE LECTURA O TRABAJO: se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral o un trabajo a partir de las pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- CUADERNO DEL ALUMNO: el cuaderno del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan y los textos de creación propia como pueden ser las redacciones. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.
- ACTIVIDADES: a lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- PARTICIPACIÓN: la participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.).

4. TRABAJOS

- TRABAJO, PROYECTO FINAL O PRODUCCIÓN ESCRITA: se realizarán tareas, generalmente una por trimestre a lo largo de todo el curso. En ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el

uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.

- SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Se planteará una situación de aprendizaje por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL: consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc. Por tanto, no se tratará de una única prueba escrita, ya que cada uno de los instrumentos del proceso será valorado en función de su ponderación.

6.3 Ponderación de los criterios de evaluación

Competencias específicas		
<i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB	INSTRUMENTOS
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	<i>GRIE. 1.B.2. GRIE. 1.B.4. GRIE. 1.B.6. GRIE. 1.B.7.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE. 1.A.1. GRIE. 1.A.2. GRIE. 1.A.3. GRIE. 1.A.4. GRIE. 1.A.5. GRIE. 1.A.6. GRIE. 1.A.7. GRIE. 1.A.8. GRIE. 1.A.9. GRIE. 1.B.1.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras	<i>GRIE. 1.B.3. GRIE. 1.B.5. GRIE. 1.B.9.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS

<p>polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p>		<p>ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>	<p><i>GRIE.1.B.8.</i> <i>GRIE.1.B.9.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p>	<p><i>GRIE.1.D5.</i> <i>GRIE.1.F2.</i> <i>GRIE.1.F3.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>	<p><i>GRIE.1.C.7.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p><i>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (2 p.)</i></p>		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
<p><i>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de</i></p>	<p><i>GRIE.1.C.4.</i> <i>GRIE.1.C.5.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS</p>

<i>términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</i>		ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</i>	GRIE.1.C.2. GRIE.1.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</i>	GRIE.1.C.5. GRIE.1.C.6. GRIE.1.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
<i>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</i>	GRIE.1.D.3. GRIE.1.D.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</i>	GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la</i>	GRIE.1.C.1. GRIE.1.C.3. GRIE.1.D.5.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.		OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.1.D.6.</i> <i>GRIE.1.D.8.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (2 p.)		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<i>GRIE.1.E.3.</i> <i>GRIE.1.E.4.</i> <i>GRIE.1.E.6.</i> <i>GRIE.1.E.8.</i> <i>GRIE.1.E.9..</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<i>GRIE.1.E.10.</i> <i>GRIE.1.F.8.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en	<i>GRIE.1.E.1.</i> <i>GRIE.1.E.2.</i> <i>GRIE.1.E.5.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS

<p>grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>	<p><i>GRIE.1.E.7.</i></p>	<p>ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p><i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (2 p.)</i></p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>SS.BB</p>	<p>INSTRUMENTOS</p>
<p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p>	<p><i>GRIE.1.F.1.</i> <i>GRIE.1.F.2.</i> <i>GRIE.1.F.3.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	<p><i>GRIE.1.F.4.</i> <i>GRIE.1.F.5.</i> <i>GRIE.1.F.6.</i> <i>GRIE.1.F.7.</i> <i>GRIE.1.F.9.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p><i>GRIE.1.F.10.</i> <i>GRIE.1.F.11.</i></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>

6.3.1. Observaciones generales

La calificación final necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto, el curso será de 5.

El alumno que tenga algún trimestre suspenso se examinará tras cada período vacacional para recuperar la materia. En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

1. Errores en Pruebas Objetivas:

Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, se descartará ese apartado completo. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes.

2. Uso del Diccionario:

Se podría sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.

3. Evaluación Trimestral:

Durante cada trimestre, se podrían sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:

Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.

Falta de material necesario.

Desinterés o negligencia en las tareas.

4. Pruebas Escritas:

Si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, se descartarán esos apartados enteros.

5. Revisión de Cuadernos:

Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.

Dado que la programación es un documento flexible, hay que tener en cuenta las necesidades del grupo y las características a la hora de evaluar por criterios, pues es probable que algún criterio en algún trimestre no se evalúe, dándole el valor a lo que más peso haya tenido durante ese trimestre.

7. Evaluación de la práctica docente

El Real Decreto 217/2022, en su artículo 15 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos». Asimismo, el Real Decreto 243/2022, en su artículo 20 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la validez de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, cada mes, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Es necesario consultar con los profesores de los departamentos más afines para coordinar los contenidos comunes y relacionados. Además, se realizan reuniones de coordinación y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad.

En la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. **EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.** Hemos de tener en cuenta si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han ido eficaces. Así, nos centraremos en los siguientes indicadores:
 - **La temporalización.** Estudiaremos si ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones, además del orden de presentación de cada uno de los contenidos y si las pruebas se han realizado en el momento adecuado o han sido demasiado precipitadas.

- **Los objetivos didácticos.** Es necesario saber si el alumnado conoce los objetivos, y si los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos.
 - **Los contenidos.** Analizaremos si los contenidos de Griego se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.
 - **Las actividades.** Tendremos en cuenta si han sido suficientes y si se han elegido los tipos de actividad adecuada en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar los mismos.
 - **Las variables organizativas.** Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. Es necesario saber si todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza- aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorar el mismo.
 - **Evaluación del aprendizaje.** Es necesario saber si la información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos, es decir, pruebas, actividades, etc., ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos. Asimismo, hemos de tener en cuenta el alumnado con necesidades educativas específicas, pues tenemos que conocer si las adaptaciones se han adecuado a sus características.
2. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.** De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
3. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.** Al igual que la programación didáctica, la práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si la práctica docente se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si hemos conseguido llevar a cabo la programación tal y como se había previsto.

Podemos emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica

docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				

Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				

11. Actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, se prevé realizar algunas salidas:

- Málaga, durante el festival juvenil de teatro clásico y visita del teatro romano de Málaga.
- Festival grecolatino en la UAL para asistir a la representación de una tragedia y/o comedia.
- Visita al Museo Arqueológico de Almería.

12. Bibliografía

- Antúnez, S., Del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A. & Zabala, V. A. (2000). *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, España: Graó.
- Binaburo, J. A. (2007). *Cómo elaborar unidades didácticas en enseñanza secundaria*. Madrid, España: Fundación ECOEM.
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Coll, C., Palacios, J., Marcellesi, A. (1995). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, España: Alianza.
- Conserjería de Educación y Ciencia. (1999). "Comprender la evaluación". Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. Sevilla, España: Junta de Andalucía.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). *Cómo hacer unidades didácticas innovadoras*. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). *Las tareas de la profesión de enseñar*. Madrid, España: Siglo XXI.
- García, J.M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores*. Madrid, España: Síntesis.

- Mateos, M. (2002). *Metacognición y educación*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pujolàs, P. (2011). *El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave*. Barcelona, España: Graó.
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, pp. 23-25.

13. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Primero
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave/competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento</p>

cultural.

Materia	Competencias específicas	
Griego	<p><i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</i></p> <p><i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</i></p>	
Descriptores operativos y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<p><i>GRIE.1.D5. GRIE.1.F2. GRIE.1.F3.</i></p> <p><i>GRIE.1.D.3 GRIE.1.D.7.</i></p> <p><i>GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.</i></p>

--	--	--

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad

La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.

RECURSOS:

Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.

PRODUCTOS EVALUABLES:

El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).

El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:

1) Localización del texto:

Autor: época y obras más importantes.

Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características.

Género al que pertenece.

2) Análisis del contenido:

- Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes.

Opinión personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa del trabajo realizado en clase.

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

· Activar los conocimientos previos.

· Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

· Fomentar la colaboración y la comunidad.

· Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

· Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Primero
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica, Latín		

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la literatura correspondiente al trimestre. Para realiza dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un tema concreto de literatura, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos: Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición.</p>
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptorios operativos de las competencias clave/ y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
---	---

Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
---------------------------	--

Área	Competencias específicas
Griego	<ol style="list-style-type: none"> 4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Descriptorios operativos de las competencias clave y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1, CPSAA4, CC3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p><i>GRIE.1.E.1. GRIE.1.E.2. GRIE.1.E.5. GRIE.1.E.7.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.1. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.4. GRIE.1.F.5. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.7. GRIE.1.F.9.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.10. GRIE.1.F.11.</i></p>

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de mitología. Será realizado en un máximo de tres sesiones.

A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.

RECURSOS:

Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.

PRODUCTOSEVALUABLES:

El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

- Activar los conocimientos previos.
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
- Fomentar la colaboración y la comunidad.
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.
- Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos

- Aprendizaje cooperativo.
- Flipped-classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Metacognición.

Medidas de atención a la diversidad

Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
Actividades de repaso del libro de texto.
Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.
Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.
Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Diccionario	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO DE EVOLUCIÓN GRIEGO-CASTELLANO	
Etapas	BACHILLERATO	Ciclo/Curso	PRIMERO
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario griego y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital.</p> <p>Este diccionario incluirá diferentes palabras griegas y su evolución a diferentes lenguas. Además de los diferentes tipos de creación de nuevas palabras: composición, derivación, parasíntesis, etc.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el griego y todas las lenguas que de él provienen.</p>		
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre expresión escrita, géneros literarios, tipologías textuales e historia de la literatura. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el proyecto de lectura que será entregado al docente.</p>		

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none">1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas
----------------	---------------------------------

Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>			
Descriptores operativo /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>	<p><i>GRIE.1.A.1.</i> <i>GRIE.1.A.2.</i> <i>GRIE.1.A.3.</i> <i>GRIE.1.A.4.</i> <i>GRIE.1.A.5.</i> <i>GRIE.1.A.6.</i> <i>GRIE.1.A.7.</i> <i>GRIE.1.A.8.</i> <i>GRIE.1.A.9.</i> <i>GRIE.1.B.1.</i></p> <p><i>GRIE.1.C.4.</i> <i>GRIE.1.C.5.</i></p> <p><i>GRIE.1.C.2.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i></p> <p><i>GRIE.1.C.5.</i> <i>GRIE.1.C.6.</i> <i>GRIE.1.C.8.</i></p>		

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona el libro de lectura del que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar la lectura, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar el contenido del libro, relacionarlo con su autor, la época y el contexto, mejorar su expresión escrita y desarrollar su juicio crítico.

RECURSOS:

Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: libro de lectura, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de lectura con las pautas que han de seguir los alumnos.

PRODUCTOSEVALUABLES:

El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:

NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN AL CASTELLANO.

NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS.

DIFERENTES PALABRAS GRIEGAS

PALABRAS DE NUEVA CREACIÓN

DERIVADOS A OTRAS LENGUAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

· Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima.

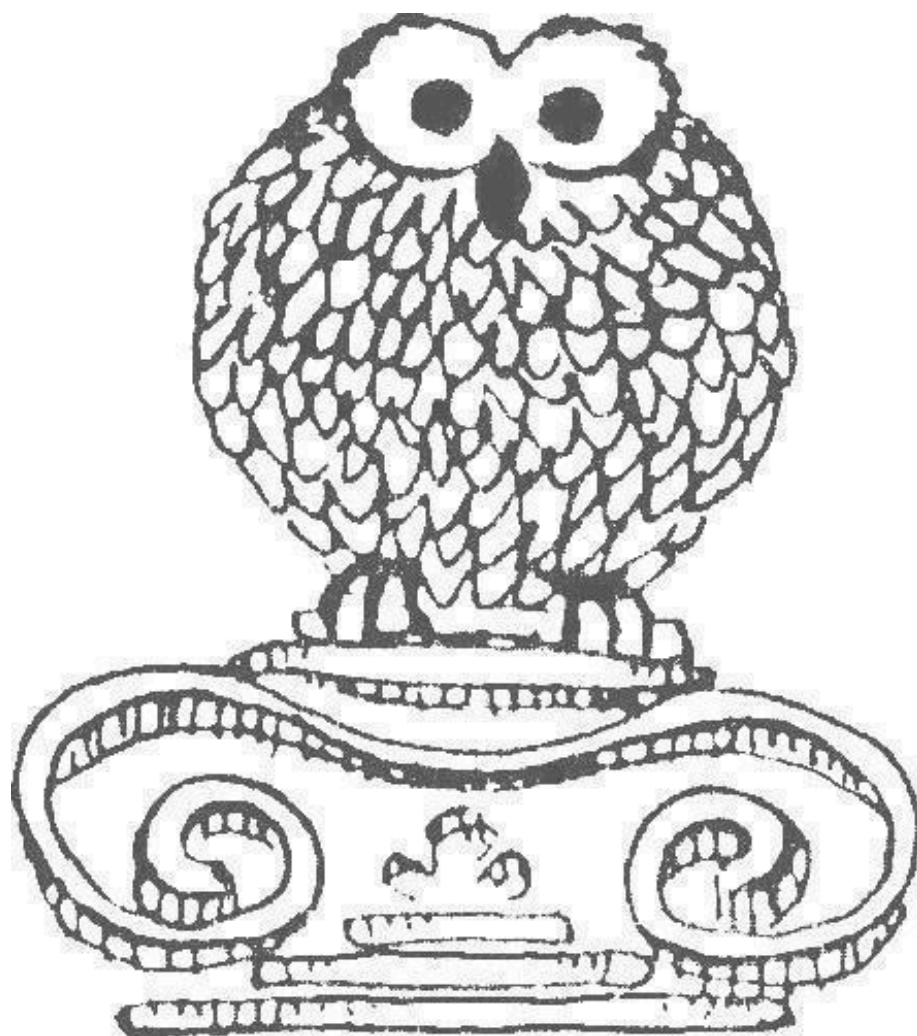
· Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente.

· Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.

4.	METODOLOGÍA
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO II ADULTOS
2024-2025**

Sumario

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	3
1.3. Contexto educativo	3
2. Punto de partida y evaluación inicial	5
3. Materias y ámbitos que imparte el departamento	5
4. Contextualización y composición del departamento	6
5. Competencias clave	6
6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	8
7. Programación de 1º Bachillerato	9
7.1. Objetivos	9
7.2. Objetivos generales autonómicos	9
7.3. Objetivos generales de Bachillerato	10
7.4. Contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	11
7.5. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	19
7.6. Contenidos de carácter transversal	21
7.8.4. Materiales y recursos didácticos	24
10. Actividades complementarias y extraescolares	24
Anexo. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.	25

Índice

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	2
2. Contextualización y composición del departamento	3
3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado	3
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	10
5. Programación de 1º Bachillerato	11
5.1. Objetivos	11
5.1.1. Objetivos generales autonómicos	11
5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato	12
5.2. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	13
5.3. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	20
5.4. Contenidos de carácter transversal	22

5.5. Metodología	22
5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	24
5.5.2. Situaciones de aprendizaje	28
5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje	29
5.5.4. Materiales y recursos didácticos	31
5.5.5 TIC	31
5.6. Atención a las diferencias individuales	36
5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales	37
5.6.2 Atención al alumnado repetidor	40
6. Evaluación	41
6.1 Carácter de la evaluación y referentes	41
6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza	44
6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos	44
6.3 Ponderación de los criterios de evaluación	48
6.3.1. Observaciones generales	51
6.4 Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores	52
7. Evaluación de la práctica docente	52
8. Actividades complementarias y extraescolares	55
9. Anexos	56
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	56

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber aquello que y que enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. En resumen, estos serían los principales elementos de la programación.

En relación con el último ámbito –la evaluación–, hay que apuntar que no se refiere solo al aprendizaje de los alumnos, sino también a una evaluación de la propia programación. Esta, como agente de concreción del currículo, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas.

1.2. Marco legislativo

Estatales

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad autónoma de Andalucía

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de Educación Permanente para personas adultas para el curso 2023-2024.
- Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se desarrolla el currículo de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024.
- Resolución de 7 de de septiembre de 2023, de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, por la que se modifica la Resolución de 23 de mayo de 2023, por la que se aprueba el calendario escolar en los centros docentes no universitarios, a excepción de los de primer ciclo de Educación Infantil, de esta provincia, para el curso académico 2023-2024.
- INSTRUCCIONES DE 26 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2024-2025.

2. Contextualización y composición del departamento

La composición del Departamento está formada para el presente curso académico 2024-2025 por d. D. Marcelo Lorente, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y Doña Laura Boix López, con

una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna.

Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín 4ºESO D
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar la enseñanza básica:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área

de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud

- cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- o CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - o CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
 - o CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
 - o CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- o CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual

con el fin de comunicarse de manera eficaz.

- o CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de

forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- o STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- o STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto

transformador en la sociedad.

- o STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- o STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- o CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- o CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- o CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- o CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- o CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- o CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- o CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- o CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- o CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- o CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y

cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- o CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- o CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- o CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los

procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- o CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- o CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el

- enriquecimiento inherente a la diversidad.
- o CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
 - o CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
 - o CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Griego** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
- El aprendizaje de dichas lenguas prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas. (CP)
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, favoreceremos la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la competencia digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma en ella. Con la toma de conciencia del rico

patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.

- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura e historia griega y romana.

5. Programación de 1º Bachillerato

5.1. Objetivos

Según indica Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, “Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.”

5.1.1. Objetivos generales autonómicos

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato

Según dicho decreto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

8.3. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

GRIE.2.A.1. Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

GRIE.2.A.2. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

GRIE.2.A.3. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

GRIE.2.A.4. Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

GRIE.2.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.2.B.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos

traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.2.B.3. Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores

ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.2.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.2.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.2.B.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

GRIE.2.B.7. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.2.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.2.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

GRIE.2.C.1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

GRIE.2.C.2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.2.C.3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.2.C.4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.2.C.5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.2.C.6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

GRIE.2.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

GRIE.2.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología,

temas, motivos, tradición, características y principales autores.

GRIE.2.D.3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.2.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

GRIE.2.D.5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.2.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.2.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.2.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia.

GRIE.2.E.1 Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.

GRIE.2.E.2. Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.2.E.3 Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.2.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

GRIE.2.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

GRIE.2.E.6 La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.2.E.7 Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.2.E.8 El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.2.E.9 La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio.

GRIE.2.F.1 Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.2.E.2 La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

GRIE.2.E.3 La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.2.E.4 Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

GRIE.2.E.5 Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

GRIE.2.E.6 Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

GRIE.2.E.7 Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

GRIE.2.E.8 Técnicas de debate y de exposición oral.

GRIE.2.E.9 La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.2.E.10 Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

GRIE.2.E.11 Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad.

Las competencias específicas (CE) son desempeños que el alumnado debe aplicar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado (competencias clave), y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Competencia específica	
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	<i>GRIE.2.B.2.</i> <i>GRIE.2.B.4.</i> <i>GRIE.2.B.6.</i> <i>GRIE.2.B.7.</i>
1.2. Identificar y analizar unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE.2.A.1.</i> <i>GRIE.2.A.2.</i> <i>GRIE.2.A.3.</i> <i>GRIE.2.A.4.</i> <i>GRIE.2.A.5.</i> <i>GRIE.2.A.6.</i> <i>GRIE.2.A.7.</i> <i>GRIE.2.A.8.</i> <i>GRIE.2.A.9.</i> <i>GRIE.2.B.1.</i>
1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<i>GRIE.2.B.3.</i> <i>GRIE.2.B.5.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<i>GRIE.2.B.8.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.	<i>GRIE.2.D5.</i> <i>GRIE.2.F2.</i> <i>GRIE.2.F3.</i>
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su	<i>GRIE.2.C.7.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>

aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	
Competencia específica	
2. Distinguir los formantes étimos y formantes griegos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	<i>GRIE.2.C.4.</i> <i>GRIE.2.C.5.</i>
2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	<i>GRIE.2.C.2.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>
2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<i>GRIE.2.C.5.</i> <i>GRIE.2.C.6.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>
Competencia específica	
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
3.1. Interpretar y comentar, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.2.D.3.</i> <i>GRIE.2.D.7.</i>
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.2.D.1.</i> <i>GRIE.2.D.2.</i> <i>GRIE.2.D.4.</i>
3.3. Identificar y definir un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.2.C.1.</i> <i>GRIE.2.C.3.</i> <i>GRIE.2.D.5.</i>
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.2.D.6.</i> <i>GRIE.2.D.8.</i>
Competencia específica	
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso	

y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo clásico griego, comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<p><i>GRIE.2.E.3.</i> <i>GRIE.2.E.4.</i> <i>GRIE.2.E.6.</i> <i>GRIE.2.E.8.</i> <i>GRIE.2.E.9..</i></p>
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<p><i>GRIE.2.E.10.</i> <i>GRIE.2.F.8.</i></p>
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<p><i>GRIE.2.E.1.</i> <i>GRIE.2.E.2.</i> <i>GRIE.2.E.5.</i> <i>GRIE.2.E.7.</i></p>
Competencia específica	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<p><i>GRIE.2.F.1.</i> <i>GRIE.2.F.2.</i> <i>GRIE.2.F.3.</i></p>
5.2. Investigar, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<p><i>GRIE.2.F.4.</i> <i>GRIE.2.F.5.</i> <i>GRIE.2.F.6.</i> <i>GRIE.2.F.7.</i> <i>GRIE.2.F.9.</i></p>
5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<p><i>GRIE.2.F.10.</i> <i>GRIE.2.F.11.</i></p>

Secuenciación de Saberes Básicos por Unidades Didácticas

Teniendo en cuenta lo anterior proponemos el siguiente cuadro **que concretiza**, adaptándolo a nuestra realidad y de acuerdo con los materiales de apoyo con que contamos, expresado y temporalizado en unidades.

UD	Contenido	Temporalización	Competencias	Criterios	Descriptor
1	Repaso gramatical 1º BACH <ul style="list-style-type: none"> • Alfabeto • Flexión nominal: 1ª declinación, • Flexión verbal: Presente y futuro • Oraciones simples • Derivación etimológica • Traducción de oraciones 	Septiembre/ Octubre	1 2 3 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3. 4 4.1,4.2,4.3	CCL1,CCL2,CCL 3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
2	Repaso gramatical 1º BACH <ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: 2ª Declinación, adjetivos 2-1-2 • Flexión verbal: Imperfecto • Oraciones simples • Derivación etimológica • La épica • Traducción de textos simples 	Octubre/ Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3. 4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL 3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
3	Repaso gramatical 1º	Noviembre/	1	1.1, 1.2, 1.3,	CCL1,CCL2,CCL

	<p>BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: 3ª Declinación • Flexión verbal: Aoristo • Oraciones coordinadas • Derivación etimológica • El drama • Traducción de textos 	Diciembre	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p> <p>CE1, CE2, CE3</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Pronombres • Flexión verbal: Tiempos de perfecto • Oraciones compuestas (Adjetivas de relativo) • Derivación etimológica • La lírica • Traducción de textos 	Enero/ Febrero	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p> <p>CE1, CE2, CE3</p>
5	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Grados del adjetivo • Flexión verbal: Formas nominales • Oraciones compuestas (sustantivas e infinitivo) • Derivación etimológica 	Febrero/ Marzo	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • La Historiografía • Traducción de textos 				CE1, CE2, CE3
6	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Numerales • Flexión verbal: Voces verbales • Oraciones compuestas (Adverbiales) • Derivación etimológica • La oratoria • Traducción de textos 	Marzo/Abril	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
7	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Preposiciones y adverbios. • Flexión verbal: Voces verbales • Oraciones compuestas • Derivación etimológica • La fábula • Traducción de textos 	Abril/Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
8	Preparación PEVAU <ul style="list-style-type: none"> • Repaso de gramática • Repaso de sintaxis • Repaso de literatura • Repaso de derivación 	Mayo/Junio	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5

	etimológica				CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
	<ul style="list-style-type: none"> • Traducción de textos 				

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de, aproximadamente, 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

8.4. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinarios de la materia

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a Geografía e Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b Música. Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos. Esto es de especial importancia en la poesía griega.
- c Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, en los medios de comunicación, etc.
- d Matemáticas y Tecnología. Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico: ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten

trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido... La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias y más en la situación sanitaria que padecemos. Además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e **Lenguas extranjeras.** El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras-. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f **Lengua castellana y literatura.** La relación entre el griego y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario., y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g **Biología y Geología.** La relación entre el griego y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito es latín o tiene composición griega.

8.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales son *temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros y alumnos, abordándolos desde todas las áreas de desarrollo. (Valle)*

Desde la asignatura de Griego contribuiremos a:

- a. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- c. Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género.
- d. Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- e. Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- f. El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.5. Metodología

Los siguientes principios didácticos guiarán nuestra acción educativa:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

Así, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes.

Aprendizaje basado en problemas. El ABP es una metodología centrada en

el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo es una metodología que emplearemos activamente en casi todas las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Estamos ante un modelo de aprendizaje que, frente a los modelos competitivo e individualista, plantea un trabajo en grupo para que los alumnos mejoren su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.

Flippedclassroom (Clase al revés). Se trata de un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. En lugar de centrar todas las horas lectivas en explicaciones del profesor para que luego los alumnos ejerciten en casa lo aprendido, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar eso que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros.

Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Según la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los

finés de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

a. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.

a. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

0. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

0. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias

entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

5.5.1.1 Principios DUA, pautas y puntos de verificación

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para el interés.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	<ul style="list-style-type: none"> Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN

Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
--	---

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

5.5.2. Situaciones de aprendizaje

Basándonos en el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se

favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

Algunas de las situaciones de aprendizaje quedan recogidas en el ANEXO I. En él se puede observar una situación para cada uno de los trimestres.

5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje

- A. Actividades de iniciación. Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación. La duración de estas no será mayor a los 5 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo por lo general.
- B. Actividades de conocimientos previos. Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- C. Actividades de desarrollo. Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas.

Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no. Estas actividades se realizarán de manera individual.

- D. Actividades de consolidación. Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- E. Actividades de ampliación. Permiten a los alumnos emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la flippedclassroom, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- F. Actividades de transferencia. Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia emplearemos las tareas del aprendizaje basado en problemas.
- G. Actividades de síntesis. Las actividades de síntesis o también llamadas finales se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que los alumnos comprueben lo que han aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad. De esta manera, el docente podrá evaluar la evolución de los alumnos. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- H. Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos harán uso del procesador de textos (Word) para la realización de los trabajos que solicitemos. Podemos proponer a los alumnos que realicen presentaciones en PowerPoint de los trabajos propuestos. Por otra parte, Internet es una importante fuente de recursos didácticos. Mediante Internet,

los alumnos pueden buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, pueden consultar diccionarios, etc.

- I. Actividades de evaluación. Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- J. Actividades de recuperación. Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.
- K. Actividades de refuerzo. Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- L. Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar los contenidos aprendidos a lo largo de todo el curso.

5.5.4. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: Se utilizará el libro de texto de 1º BACH para hacer repaso y apuntes aportados por el profesor.
- LIBROS DE LECTURA. En el curso de 2º de Bachillerato la lectura será una antología preparada por el departamento. Las lecturas serán proporcionadas de manera online al alumnado.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas

tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas on-line, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, los alumnos aprenderán a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.

- DICCIONARIOS. Será necesario para el curso 1º BACH el siguiente diccionario:

- *Diccionario Bilingüe manual. Griego clásico-Español (VOX - Lenguas clásicas)*

- PLATAFORMAS (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado.

5.5.5 TIC

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y

- recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Griego y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Griego dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de lengua y literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.

- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

5.6. Atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad viene regulada por el Real Decreto 217/2022 y por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor detecta los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad, procura que los contenidos nuevos sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo) y los adapta a los distintos ritmos de aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso).

5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las

necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Entre los medios para responder a la diversidad del alumnado se encuentran escalar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Otra vía para la atención a la evolución particular de los alumnos puede ser proponer una variada escala de dificultad en los planteamientos y actividades a la vez que se mantiene el ejercicio reforzado de las habilidades básicas.

La atención a la diversidad se contempla entonces de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades

y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se llevarán a cabo en el desarrollo de cada unidad didáctica serán las siguientes:

1) Refuerzo educativo

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.

Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

1) Programa de Refuerzo de alumnado NEAE. Consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo.

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.
- Adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al

evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación.

- Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

A continuación, presentamos el tratamiento concreto que daremos desde la materia de Griego a las distintas necesidades del alumnado:

a) Dificultades de aprendizaje. Se proporcionarán actividades de refuerzo más sencillas y básicas (que traten sobre los contenidos imprescindibles). Además, propondremos ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que atiendan a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave. Si se detectan dificultades que no puedan ser atendidas con estas actividades, se llevará a cabo el programa de refuerzo ordinario.

b) Altas capacidades. Con el fin de atender las necesidades educativas de este alumnado, se propondrán actividades de ampliación específicas.

c) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dentro de este alumnado podemos encontrar: alumnos con discapacidad psíquica, discapacidad física o sensorial o alumnos con trastornos graves de conducta. En función de las necesidades de los mismos y atendiendo a su diagnóstico, se podrá llevar a cabo el Programa de Refuerzo para alumnado NEAE o tendrá que realizarse una **Adaptación Curricular Significativa**, con la supervisión de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

d) Alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo. Este alumnado puede dividirse en dos: alumnos que tienen como lengua materna el español y alumnos cuya lengua materna sea extranjera. En el primero de los casos, se llevarán a cabo las siguientes medidas: proporcionar actividades para detectar el nivel de conocimientos, realizar exámenes sobre saberes mínimos y, en última instancia, llevar a cabo el programa de refuerzo ordinario (seleccionando actividades, modificando instrumentos de evaluación,

etc.) En el segundo caso, aquellos alumnos cuya lengua materna sea distinta del castellano, dependiendo del grado de conocimiento de nuestra lengua, requerirán la enseñanza del español como lengua vehicular. Para ello, disponemos del profesorado especializado en ATAL. Además, se pueden proporcionar fichas para asociar palabras e imágenes, audiciones sobre vocabulario, uso de diccionarios bilingües, etc.

2) Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Nos basaremos para el desarrollo de este apartado en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

5.6.2 Atención al alumnado repetidor

Para el alumnado que no promociona se plantean una serie de líneas estratégicas de actuación atendiendo a sus necesidades. Por un lado, es necesario asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir

con el aprovechamiento de las enseñanzas de la etapa. Además, se debe facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo. Otro de los objetivos es mejorar los resultados académicos, capacidades y adquisición de competencias clave. Finalmente, se ofrecerán estrategias de organización y hábitos de estudio.

Para ello, es necesario:

- Analizar los informes de la asignatura suspensa del curso anterior.
- Realizar las evaluaciones iniciales.
- Analizar los resultados.
- Seguir específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje para este alumnado.
- Revisión tras los resultados de cada trimestre.

Todo ello se llevará a cabo de diferente manera atendiendo al grupo al que pertenezca el alumno, a las necesidades de este y del alumno en concreto. Se proporcionarán fichas de refuerzo cuando el docente lo estime oportuno o sea demandado por el alumno. En clase, se tratará de dar un papel activo al alumno ya que los contenidos son conocidos por él. Se plantea, incluso, la posibilidad de emplear una plataforma digital para enviar actividades, entregarlas, resolver dudas, etc.

6. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

6.1 Carácter de la evaluación y referentes

Según la instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes

materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
6. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1) La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

2) La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo a través del proceso enseñanza-aprendizaje al completo, mediante los distintos instrumentos, y, aunque esta se presente como un todo, la vamos a abordar a través de tres etapas en las que analizaremos cómo y cuándo se evalúa:

1. **EVALUACIÓN INICIAL**: la evaluación inicial es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere la evaluación diagnosticada para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. La evaluación inicial permitirá identificar los aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje, así como detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados. También nos permitirá conocer la maduración psicológica (posibilidades de desarrollar determinadas habilidades) o la maduración cognitiva (el desarrollo intelectual). Además, nos ayudará a conocer las diferencias que se dan entre los alumnos, ya que no todos aprenden de la misma manera. Así, podemos diseñar actividades orientadas a equilibrar el aprendizaje, establecer metas razonables y adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los alumnos.

Para saber, pues, cual es el nivel de conocimientos del alumno y sus actitudes y habilidades, se realizará una prueba inicial escrita, tendremos en cuenta los informes individualizados del equipo de orientación del centro y, además, al comienzo de cada unidad llevaremos a cabo actividades para conocer cuál es el grado de conocimiento sobre los diferentes asuntos que en ella se aborden. Así, los principales instrumentos de evaluación inicial serán:

A) **RECONOCIMIENTO INICIAL DE NIVEL**: tiene valor de diagnóstico y proporciona el máximo de información sobre el alumno. Por esta razón, si en la prospección inicial ya se hallan ciertas deficiencias, es posible intervenir de manera rápida, ya que el docente conocerá y valorará

la situación de partida de los alumnos y comenzará así con una intervención adecuada a las necesidades y posibilidades de los mismos. En este sentido, es muy importante tener en cuenta los conocimientos que el alumno ya posee, pues servirán de base e interpretación para la nueva información que va a recibir en el curso, posibilitando así la construcción de aprendizajes significativos. La exploración ha de contener cuestiones sobre el máximo de objetivos propuestos para el curso. Esta evaluación inicial se llevará a cabo a través de actividades relacionadas con los distintos bloques de la materia (comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria). Se realizará también una prueba de evaluación inicial hacia la segunda semana tras comenzar el curso. Los resultados que obtengamos a partir de esta prueba revelarán el tipo de alumnos con el que contamos, el nivel de conocimientos y las dificultades con las que nos encontraremos. Además, hemos de tener en cuenta que esta evaluación no ha de ser información solo para el profesor: como toda evaluación, ha de ser devuelta a los alumnos con observaciones para que puedan percatarse de su estado inicial ante los nuevos conocimientos y así participen activamente en el proceso.

B) INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: a través del informe de evaluación inicial podemos obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Este cuestionario se realizará a los alumnos el primer día de clase. Esta actividad puede realizarse de manera oral los primeros días para conocer también el nivel de comprensión y expresión oral que poseen los alumnos.

C) ACTIVIDADES DE INICIACIÓN AL COMIENZO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: con actividades cooperativas, podremos conocer lo que los alumnos saben sobre el tema que se va a abordar. Estas actividades se realizarán a través de debates, breves cuestionarios, lluvia de ideas, etc.

2. EVALUACIÓN CONTINUA: valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar. La evaluación permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. Así, con la evaluación continua se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, permitirá detectar el momento

en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- PRUEBA O EXAMEN ESCRITO: las actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura. En cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada apartado.
- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES, VÍDEOS): se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Los alumnos tendrán esa rúbrica en su cuaderno, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.
- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL: es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

- FICHA DE LECTURA, PRUEBA DE LECTURA O TRABAJO: se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral o un trabajo a partir de las pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- CUADERNO DEL ALUMNO: el cuaderno del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las

tareas que se realizan y los textos de creación propia como pueden ser las redacciones. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.

- ACTIVIDADES: a lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- PARTICIPACIÓN: la participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.).

4. TRABAJOS

- TRABAJO, PROYECTO FINAL O PRODUCCIÓN ESCRITA: se realizarán tareas, generalmente una por trimestre a lo largo de todo el curso. En ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Se planteará una situación de aprendizaje por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL: consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc. Por tanto, no se tratará de una única prueba escrita, ya que cada uno de los instrumentos del proceso será valorado en función de su ponderación.

6.3 Ponderación de los criterios de evaluación

Competencias específicas		
<i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB	INSTRUMENTOS
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	GRIE.2.B.2. GRIE.2.B.4. GRIE.2.B.6. GRIE.2.B.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	GRIE.2.A.1. GRIE.2.A.2. GRIE.2.A.3. GRIE.2.A.4. GRIE.2.A.5. GRIE.2.A.6. GRIE.2.A.7. GRIE.2.A.8. GRIE.2.A.9. GRIE.2.B.1.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	GRIE.2.B.3. GRIE.2.B.5. GRIE.2.B.9.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	GRIE.2.B.8. GRIE.2.B.9.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la	GRIE.2.D5. GRIE.2.F2. GRIE.2.F3.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS

lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.		LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	GRIE.2.C.7. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
<i>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</i>	GRIE.2.C.4. GRIE.2.C.5.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</i>	GRIE.2.C.2. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</i>	GRIE.2.C.5. GRIE.2.C.6. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (2</i>		

p.)		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.2.D.3.</i> <i>GRIE.2.D.7.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.2.D.1.</i> <i>GRIE.2.D.2.</i> <i>GRIE.2.D.4.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.2.C.1.</i> <i>GRIE.2.C.3.</i> <i>GRIE.2.D.5.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.2.D.6.</i> <i>GRIE.2.D.8.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (2 p.)		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando	<i>GRIE.2.E.3.</i> <i>GRIE.2.E.4.</i> <i>GRIE.2.E.6.</i> <i>GRIE.2.E.8.</i> <i>GRIE.2.E.9..</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.		
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJO SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJO SITUACIONES
<i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJO SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma	GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<i>GRIE.2.F.9.</i>	OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<i>GRIE.2.F.10.</i> <i>GRIE.2.F.11.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

6.3.1. Observaciones generales

La calificación final necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto, el curso será de 5.

El alumno que tenga algún trimestre suspenso se examinará tras cada período vacacional para recuperar la materia, donde el alumno recuperará aquellos contenidos que tenga pendientes, En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

1. Errores en Pruebas Objetivas:

Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, se descartará ese apartado completo. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes.

2. Uso del Diccionario:

Se podría sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.

3. Evaluación Trimestral:

Durante cada trimestre, se podrían sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:

- Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
- Falta de material necesario.
- Desinterés o negligencia en las tareas.

4. Pruebas Escritas:

Si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, se descartarán esos apartados enteros.

5. Revisión de Cuadernos:

Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.

Dado que la programación es un documento flexible, hay que tener en cuenta las necesidades del grupo y las características a la hora evaluar por criterios, pues es probable que algún criterio en algún trimestre no se evalúe, dándole el valor a lo que más peso haya tenido durante ese trimestre.

6.3.2. Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

En Segundo de Bachillerato podrá darse la posibilidad de contar en el grupo con alumnos con la materia evaluada negativamente en curso anterior. Este tipo de alumnado merecerá una atención especial; las pruebas específicas son obligatorias para pendientes de primero, con el fin de que el alumnado con la materia pendiente logre obtener un resultado satisfactorio en, al menos, el curso inferior. Además de la una prueba escrita, se podrán requerir ejercicios adicionales o trabajos relacionados con la materia. En todo caso la evaluación y recuperación de la materia pendiente se hará por trimestres.

Vías que ofrece el Departamento para recuperar la pendiente del año anterior:

1. Puesto que buena parte de los contenidos de 2o Bachillerato de la 1o Ev. Y de la 2o Ev. consiste en un repaso general de 1o de Bach., **aprovecharemos los exámenes parciales de 2o Bach, que traten los contenidos de 1º Bach**, para recuperar la pendiente.

2. **Un examen al final de cada trimestre.** Se realizarán exámenes parciales junto con tareas en casa y en clase a lo largo de los trimestres.

3. **Examen de suficiencia o superación de la materia de 2o de Bach.** Al ser una lengua nos acogemos a la evaluación continua. Para evitar que el alumno fíe todas sus esperanzas a un único examen, será necesario para optar a esta opción asistir a clase con regularidad y con aprovechamiento a lo largo del curso, así como comparecer a los exámenes a los que fuera convocado.

7. Evaluación de la práctica docente

El Real Decreto 217/2022, en su artículo 15 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos». Asimismo, el Real Decreto 243/2022, en su artículo 20 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la validez de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, cada mes, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Es necesario consultar con los profesores de los departamentos más afines para coordinar los contenidos comunes y relacionados. Además, se realizan reuniones de

coordinación y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad.

En la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA. Hemos de tener en cuenta si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han ido eficaces. Así, nos centraremos en los siguientes indicadores:
 - **La temporalización.** Estudiaremos si ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones, además del orden de presentación de cada uno de los contenidos y si las pruebas se han realizado en el momento adecuado o han sido demasiado precipitadas.
 - **Los objetivos didácticos.** Es necesario saber si el alumnado conoce los objetivos, y si los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos.
 - **Los contenidos.** Analizaremos si los contenidos de Griego se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.
 - **Las actividades.** Tendremos en cuenta si han sido suficientes y si se han elegido los tipos de actividad adecuada en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar los mismos.
 - **Las variables organizativas.** Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. Es necesario saber si todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza- aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorar el mismo.
 - **Evaluación del aprendizaje.** Es necesario saber si la información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos, es decir, pruebas, actividades, etc., ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos. Asimismo, hemos de tener en cuenta el alumnado con necesidades educativas específicas, pues tenemos que conocer si las adaptaciones se han adecuado a sus características.
2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que

suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

3. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.** Al igual que la programación didáctica, la práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si la práctica docente se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si hemos conseguido llevar a cabo la programación tal y como se había previsto.

Podemos emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				

Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				

11. Actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, se prevé realizar algunas salidas:

- Málaga, durante el festival juvenil de teatro clásico y visita del teatro romano de Málaga.
- Festival grecolatino en la UAL para asistir a la representación de una tragedia y/o comedia.
- Visita al Museo Arqueológico de Almería.

12. Bibliografía

- Antúñez, S., Del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A. & Zabala, V. A. (2000). *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, España: Graó.
- Binaburo, J. A. (2007). *Cómo elaborar unidades didácticas en enseñanza secundaria*. Madrid, España: Fundación ECOEM.
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Coll, C., Palacios, J., Marcellesi, A. (1995). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, España: Alianza.
- Conserjería de Educación y Ciencia. (1999). "Comprender la evaluación". Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Sevilla, España: Junta de Andalucía.

- Escudero, J.M. (coord.) (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). *Cómo hacer unidades didácticas innovadoras*. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). *Las tareas de la profesión de enseñar*. Madrid, España: Siglo XXI.

- García, J.M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores*. Madrid, España: Síntesis.

- Mateos, M. (2002). *Metacognición y educación*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.

- Pujolàs, P. (2011). *El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave*. Barcelona, España: Graó.

- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, pp. 23-25.

13. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico griego, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptor s operativos de las competenci as clave/comp et encias clave	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas	
Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptores operativos y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<p>GRIE.2.D5. GRIE.2.F2. GRIE.2.F3.</p> <p>GRIE.2.D.3 GRIE.2.D.7.</p> <p>GRIE.2.D.1. GRIE.2.D.2. GRIE.2.D.4.</p>

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad

La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.

RECURSOS:

Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.

PRODUCTOS EVALUABLES:

El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).

El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:

1) Localización del texto:

Autor: época y obras más importantes.

Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características.

Género al que pertenece.

2) Análisis del contenido:

- Tema y resumen del texto.

Opinión personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa del trabajo realizado en clase.

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

Activar los conocimientos previos.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

Fomentar la colaboración y la comunidad.

Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la literatura correspondiente al trimestre. Para realiza dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un tema concreto de literatura, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición. 		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptor operativos de las competencias clave/ y compet encias clave	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
---	---

Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y
-------------------------------	---

enriquecimiento cultural.

Área	Competencias específicas	
Griego	<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	
Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1, CPSAA4, CC3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p>5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos</p>	<p><i>GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.</i></p> <p><i>GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.</i></p>

	<p>de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p><i>GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7. GRIE.2.F.9.</i></p> <p><i>GRIE.2.F.10. GRIE.2.F.11.</i></p>
--	--	---

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de mitología. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Activar los conocimientos previos. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Fomentar la colaboración y la comunidad. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	--

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos

- Aprendizaje cooperativo.
- Flipped-classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Metacognición.

Medidas de atención a la diversidad

Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
 Actividades de repaso del libro de texto.
 Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.
 Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
 Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.
 Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Nos enfrentamos al texto	Comentario y análisis de textos con derivación etimológica	
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado de un breve texto en griego, atendiendo a diferentes aspectos: En cuanto al análisis de la lengua, tratarán la sintaxis, morfología y etimología del texto, valorando todo aquel vocabulario griego susceptible de evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica. En cuanto a la traducción, aplicando mecanismos de inferencia para localizar las palabras en el diccionario, establecer una coherencia entre ellas y lograr una traducción adecuada del texto.</p> <p>El trabajo se realizará, preferiblemente a mano, siendo también una opción realizarlo de forma digital.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado podrá poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del año y obtendrá una preparación de calidad para la prueba de acceso a la universidad.</p>		
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre análisis sintáctico, morfológico, traducción y derivación de palabras. Se entregará en diversas ocasiones a lo largo del trimestre, practicando así diferentes textos.		

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas
----------------	---------------------------------

Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los formantes étimos y formantes griegos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptor operativo /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.2. Identificar y analizar unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando</p>	<p><i>GRIE.2.B.2.</i> <i>GRIE.2.B.4.</i> <i>GRIE.2.B.6.</i> <i>GRIE.2.B.7.</i></p> <p><i>GRIE.2.A.1.</i> <i>GRIE.2.A.2.</i> <i>GRIE.2.A.3.</i> <i>GRIE.2.A.4.</i> <i>GRIE.2.A.5.</i> <i>GRIE.2.A.6.</i> <i>GRIE.2.A.7.</i> <i>GRIE.2.A.8.</i> <i>GRIE.2.A.9.</i> <i>GRIE.2.B.1.</i></p> <p><i>GRIE.2.B.3.</i> <i>GRIE.2.B.5.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i></p> <p><i>GRIE.2.C.4.</i> <i>GRIE.2.C.5.</i></p> <p><i>GRIE.2.C.2.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i></p>

	<p>los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>	<p>GRIE.2.D.3. GRIE.2.D.7.</p>

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

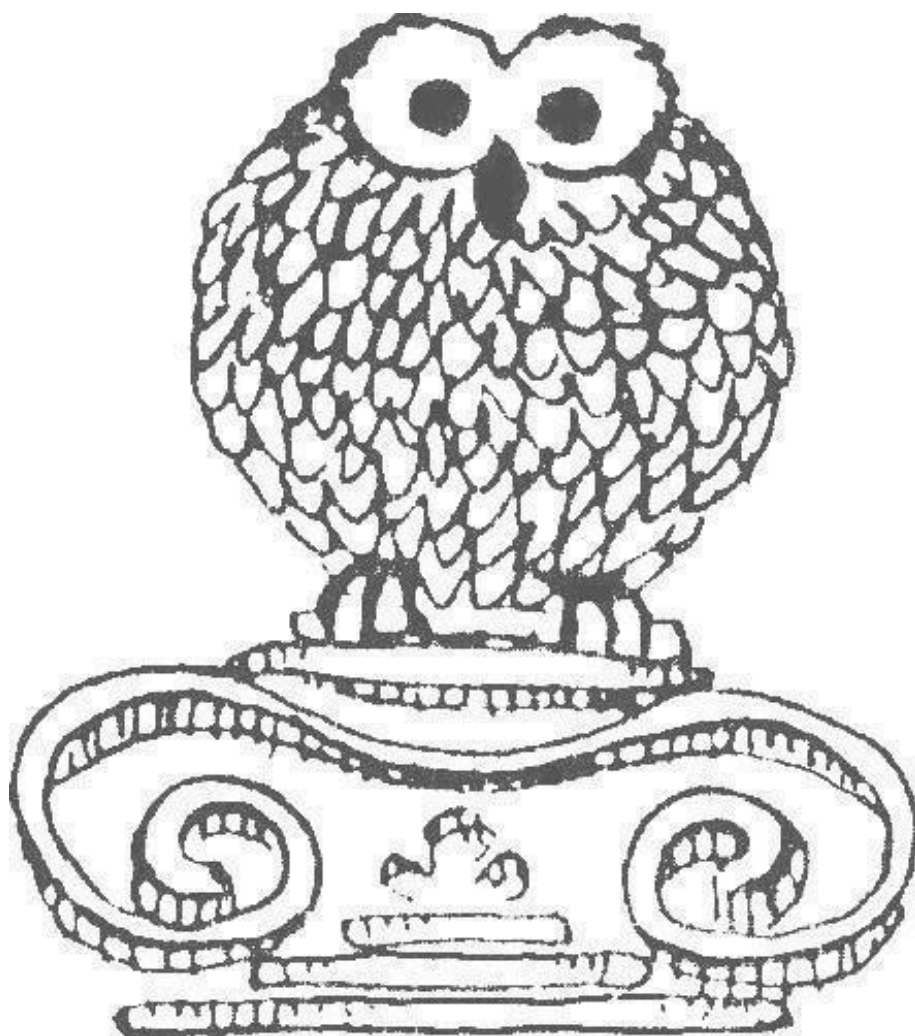
<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona el libro de lectura del que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar la lectura, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar el contenido del libro, relacionarlo con su autor, la época y el contexto, mejorar su expresión escrita y desarrollar su juicio crítico.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: libro de lectura, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de lectura con las pautas que han de seguir los alumnos.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado del texto. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados: ANÁLISIS SINTÁCTICO ANÁLISIS MORFOLÓGICO TRADUCCIÓN DERIVACIÓN DE PALABRAS</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA: Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.</p>
--	---

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
----------------------	------------	---------------

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN I EDUCACIÓN DE ADULTOS**

2024-2025

Índice

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	2
2. Contextualización y composición del departamento	3
3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado	3
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	10
5. Programación de 1º Bachillerato	11
5.1. Objetivos	11
5.1.1. Objetivos generales autonómicos	11
5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato	12
5.2. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	13
5.3. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	20
5.4. Contenidos de carácter transversal	22
5.5. Metodología	22
5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	24
5.5.2. Situaciones de aprendizaje	28
5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje	29
5.5.4. Materiales y recursos didácticos	31
5.5.5. TIC	31
5.6. Atención a las diferencias individuales	36
5.6.1. Medidas de atención a las diferencias individuales	37
5.6.2. Atención al alumnado repetidor	40
6. Evaluación	41
6.1. Carácter de la evaluación y referentes	41
6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
6.2.1. Evaluación del Proceso de Enseñanza	44
6.2.2. Técnicas, momentos e instrumentos	44
6.3. Ponderación de los criterios de evaluación	48
6.3.1. Observaciones generales	51
6.4. Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores	52
7. Evaluación de la práctica docente	52
8. Actividades complementarias y extraescolares	55
9. Anexos	56
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	56

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber aquello que y que enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. En resumen, estos serían los principales elementos de la programación.

En relación con el último ámbito –la evaluación-, hay que apuntar que no se refiere solo al aprendizaje de los alumnos, sino también a una evaluación de la propia programación. Esta, como agente de concreción del currículo, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas.

1.2. Marco legislativo

Estatales

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad autónoma de Andalucía

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de Educación Permanente para personas adultas para el curso 2023-2024.
- Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se

desarrolla el currículo de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024.

- Resolución de 7 de de septiembre de 2023, de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, por la que se modifica la Resolución de 23 de mayo de 2023, por la que se aprueba el calendario escolar en los centros docentes no universitarios, a excepción de los de primer ciclo de Educación Infantil, de esta provincia, para el curso académico 2023-2024.
- INSTRUCCIONES DE 26 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2024-2025.

2. Contextualización y composición del departamento

La composición del Departamento está formada para el presente curso académico 2024-2025 por d. D. Marcelo Lorente, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y Doña Laura Boix López, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna.

Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín 4ºESO D
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C

3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar la enseñanza básica:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes

orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área

de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- o CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- o CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- o CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- o CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- o CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- o CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de

forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del

razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

- o STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- o STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- o STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- o STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

- organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- o CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
 - o CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
 - o CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
 - o CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- o CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- o CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo

- o apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- o CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- o CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- o CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- o CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- o CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- o CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y

filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

- o CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- o CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- o CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una

oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- o CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- o CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- o CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Latín** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
- El aprendizaje de dichas lenguas prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas. (CP)
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, favoreceremos la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la competencia digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura e historia griega y romana.

5. Programación de 1º Bachillerato

5.1. Objetivos

Según indica Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, “Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.”

5.1.1. Objetivos generales autonómicos

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato

Según dicho decreto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu

crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5.2. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.

Los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. A través de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, tareas y ejercicios de diversa índole, el alumnado trabajará todos los saberes básicos de la materia de Latín incluidos en el currículo, que se organizan en cinco bloques:

A. El texto: comprensión y traducción

LATI.1.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

LATI.1.A.1.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.

LATI.1.A.1.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.

LATI.1.A.1.3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

LATI.1.A.1.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.

LATI.1.A.1.5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.

LATI.1.A.1.6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.

LATI.1.A.1.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

LATI.1.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

LATI.1.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

LATI.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

LATI.1.B.8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

LATI.1.B.9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

LATI.1.B.10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria

LATI.1.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

LATI.1.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

LATI.1.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

LATI.1.C.4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

LATI.1.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.

LATI.1.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LATI.1.C.7. Introducción a la crítica literaria.

LATI.1.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

LATI.1.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos

utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma

LATI.1.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

LATI.1.D.2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal-P. Cornelio Escipión, Cicerón-Catilina, César-Pompeyo, Augusto-M. Antonio, Séneca, etc).

LATI.1.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

LATI.1.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

LATI.1.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

LATI.1.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

LATI.1.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

LATI.1.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.

LATI.1.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio

LATI.1.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.1.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

LATI.1.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

LATI.1.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.

LATI.1.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

LATI.1.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

LATI.1.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el “cursus honorum”.

LATI.1.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.

LATI.1.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

LATI.1.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

LATI.1.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Las competencias específicas (CE) son desempeños que el alumnado debe aplicar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado (competencias clave), y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	LATI.1.A.2.2. LATI.1.A.2.6. LATI.1.A.2.7.
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	LATI.1.A.1.1. LATI.1.A.1.2. LATI.1.A.1.3. LATI.1.A.1.4. LATI.1.A.1.5. LATI.1.A.1.6. LATI.1.A.1.7. LATI.1.A.1.8. LATI.1.A.1.9. LATI.1.A.2.1.
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	LATI.1.A.2.3. LATI.1.A.2.5.
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando	LATI.1.A.2.4.

las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	LATI.1.B.10.
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	LATI.1.A.2.8. LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.9.
Competencia específica	
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual de alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	LATI.1.B.4. LATI.1.B.5.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	LATI.1.B.2. LATI.1.B.7.
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	LATI.1.B.3. LATI.1.B.6.
2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	LATI.1.B.8. LATI.1.B.9.
Competencia específica	
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	LATI.1.C.4. LATI.1.C.8.
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de	LATI.1.C.5.

palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.	LATI.1.C.6. LATI.1.D.5.
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.	LATI.1.B.1. LATI.1.C.7.
Competencia específica	
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	LATI.1.D.1. LATI.1.D.2. LATI.1.D.3. LATI.1.D.6. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.D.9. LATI.1.D.10.
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	LATI.1.E.8. LATI.1.E.9.
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	LATI.1.C.9. LATI.1.D.4.
Competencia específica	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	LATI.1.E.1. LATI.1.E.2.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	LATI.1.E.3. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5. LATI.1.E.6. LATI.1.E.7.
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	LATI.1.E.4. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.

Secuenciación de Saberes Básicos por Unidades Didácticas

Teniendo en cuenta lo anterior proponemos el siguiente cuadro **que concretiza**, adaptándolo a nuestra realidad y de acuerdo con los materiales de apoyo con que contamos, expresado y temporalizado en unidades

PRIMER TRIMESTRE

UU DD	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS	Descriptoros
I	<p>1. El latín, lengua indoeuropea. (LATI.1.B.2.)</p> <p>2. Evolución del latín. (LATI.1.B.2.)</p> <p>3. Las lenguas románicas. (LATI.1.B.2. / LATI.1.B.3.)</p> <p>Competencias específicas: 2</p>	Septiembre	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p>

				CE1
II	<p>FONÉTICA</p> <p>1. El sistema fonológico del latín. (LATI.1.A.1.1. / LATI.1.B.1.)</p> <p>2. El alfabeto latino (LATI.1.A.1.1. / LATI.1.B.1.)</p> <p>3. La pronunciación latina. (LATI.1.A.1.2.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 3</p> <p>PROSODIA</p> <p>1. La sílaba (LATI.1.A.1.2.)</p> <p>2. La cantidad silábica (LATI.1.A.1.2.)</p> <p>3. El acento. (LATI.1.A.1.2.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p>	Septiembre	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>

III	<p>SINTAXIS</p> <p>1. La sintaxis latina. (LATI.1.A.1.7.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La morfología latina. (LATI.1.A.1.3.)</p> <p>2. El sistema nominal. (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>3. El sistema verbal. (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Leyenda de la fundación de Roma. (LATI.1.D.6. / LATI.1.E.1. / LATI.1.E.3.)</p> <p>Competencias específicas: 5</p>	Octubre	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
-----	--	---------	--	--

IV	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La primera declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. Las conjugaciones latinas (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. La oración simple. Transitivas e intransitivas (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. Concordancia entre el sujeto y el verbo. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias</p>	<p>Octubre/Noviembre</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
----	---	--------------------------	--	--

	<p>específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Del latín a las lenguas románicas. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7. / LATI.1.B.8. / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. El origen de Roma. (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4. / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6. / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.E.2.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 5</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Historia de Roma: Introducción y Monarquía (LATI.1.D.1. / LATI.1.D.2. / LATI.1.D.3. /</p>			
--	---	--	--	--

	LATI.1.D.4) Competencias específicas: 4			
--	---	--	--	--

V	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La segunda declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. El pretérito imperfecto de indicativo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Las funciones del acusativo. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: vocales (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. /</p>	<p>Octubre/Noviembre</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
---	--	--------------------------	--	--

	<p>LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Genealogía de los reyes de Roma. (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.8. / LATI.1.D.2. / LATI.1.D.3.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 5</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Historia de Roma: República (LATI.1.D.1. / LATI.1.D.2. / LATI.1.D.3. / LATI.1.D.4 / LATI.1.D.8 / LATI.1.D.9)</p> <p>Competencias específicas: 4</p>			
--	---	--	--	--

VI	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. El adjetivo (LATI.1.A.1.4. / LATI.1.A.1.5.)</p> <p>2. Adverbios de modo (LATI.1.A.1.3.)</p> <p>3. El verbo <i>sum</i>. Presente y pretérito imperfecto de indicativo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. La oración copulativa. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. Los complementos del nombre (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 /</p>	<p>Noviembre/Diciembre</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5 2.1,2.2,2.3 3.1,3.2,3.3 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4, CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 CD1, CD2 CPSAA3.1, CC1 STEM1, STEM2 CPSAA5 CC1, CC4, CE1</p>
----	---	----------------------------	--	--

	<p>LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: los diptongos. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7. / LATI.1.B.8. / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Nacimiento de Rómulo y Remo. (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.8. / LATI.1.D.2. / LATI.1.D.3. / LATI.1.E.3.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 5</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Historia de Roma: Imperio (LATI.1.D.1. / LATI.1.D.2. /</p>			
--	--	--	--	--

	LATI.1.D.3. / LATI.1.D.4 / LATI.1.D.8 / LATI.1.D.9)			
	Competencias específicas: 4			

*El orden de esta tabla puede ser alterado en función de las necesidades pedagógicas del grupo.

SEGUNDO TRIMESTRE

UU DD	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPORALI ZACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPTORES
----------	---	---------------------	-----------	--------------

VII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La tercera declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. El tema de perfecto. Modo indicativo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>3. Funciones del dativo y del ablativo (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: consonantes. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias</p>	Diciembre	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
-----	---	-----------	--	--

	<p>específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Numa Pompilio, segundo rey de Roma. (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.8. / LATI.1.D.3. / LATI.1.D.4. / LATI.1.E.1.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 5</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Evolución de la sociedad romana (LATI.1.D.3. / LATI.1.D.4.)</p> <p>Competencias específicas: 4</p>			
--	--	--	--	--

VIII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La tercera declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. Adverbios de modo (LATI.1.A.1.3.)</p> <p>3. El futuro imperfecto de indicativo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Complementos circunstanciales de lugar y tiempo. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: las consonantes en sílaba inicial. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5.)</p>	Diciembre/Enero	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5 2.1,2.2,2.3 3.1,3.2,3.3 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2,5.3	CCL1, CCL2, CCL3 CCL4, CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 CD1, CD2 CPSAA3.1, CC1 STEM1, STEM2 CPSAA5 CC1, CC4, CE1
------	---	-----------------	---	---

	<p style="text-align: center;">/ LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Los sucesores del rey Numa (LATI.1.C.4. / LATI.1.C.5 / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7 / LATI.1.C.9)</p> <p>2. Roma y el Lacio. (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.8. / LATI.1.D.2.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Ocio y espectáculos (LATI.1.D.7. / LATI.1.D.10. / LATI.1.E.4. / LATI.1.E.5. / LATI.1.E.11.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	--	--	--	--

IX	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. La cuarta declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. La quinta declinación (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>3. El presente de imperativo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. El complemento predicativo. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. El vocativo. La exclamación. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.4. / LATI.1.A.2.5. / LATI.1.A.2.6. / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: las consonantes en</p>	Enero	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
----	---	-------	--	--

	<p>sílaba interior. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Los reyes etruscos (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.3.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Urbanismo (LATI.1.D.7. / LATI.1.D.10. / LATI.1.E.4. / LATI.1.E.11.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	---	--	--	--

X	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Recapitulación de las cinco declinaciones (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>2. Las formas nominales del verbo: participios e infinitivos activos (LATI.1.A.1.9.)</p> <p>3. Sistema nominal: grados del adjetivo y del adverbio (LATI.1.A.1.4.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Construcciones de participio: participio concertado, participio absoluto. (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. Uso nominal del infinitivo (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p>	Febrero	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
---	---	---------	--	--

<p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: las consonantes en sílaba interior. (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas. (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Costumbres de los antiguos romanos (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.5.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Obras públicas (LATI.1.D.7. / LATI.1.D.10. / LATI.1.E.4. / LATI.1.E.5. / LATI.1.E.11.)</p>			
---	--	--	--

	Competencias específicas: 4 y 5			
--	--	--	--	--

XI	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Los pronombres (LATI.1.A.1.5.)</p> <p>2. Los pronombres personales (LATI.1.A.1.5.)</p> <p>3. El presente de subjuntivo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>4. El pretérito imperfecto de subjuntivo (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. La oración compuesta (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. Las oraciones coordinadas (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p>	Febrero/Marzo	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5 2.1,2.2,2.3 3.1,3.2,3.3 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2,5.3	CCL1, CCL2, CCL3 CCL4, CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 CD1, CD2 CPSAA3.1, CC1 STEM1, STEM2 CPSAA5 CC1, CC4, CE1
----	---	---------------	---	---

	<p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: grupos de consonantes (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7. / LATI.1.B.8. / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Aníbal protagoniza la segunda guerra púnica (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4. / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6. / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.3. / LATI.1.D.8. / LATI.1.D.9.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Las artes plásticas: escultura y pintura (LATI.1.D.6 / LATI.1.D.8 / LATI.1.D.10 / LATI.1.E.10. / LATI.1.E.11.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	---	--	--	--

*El orden de esta tabla puede ser alterado en función de las necesidades pedagógicas del grupo.

TERCER TRIMESTRE

UU DD	DESARROLLO DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES DEL CURRÍCULO	TEMPORALIZA CIÓN	CRITERIOS	DESCRIPTORES
------------------	--	-----------------------------	------------------	---------------------

XII	MORFOLOGÍA	Marzo/Abril	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5	CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,
	1. El pronombre relativo (LATI.1.A.1.5.)		2.1,2.2,2.3	CCEC1, CCEC2
	2. El pronombre – adjetivo interrogativo – indefinido (LATI.1.A.1.5.)		3.1,3.2,3.3	CP2, CP3
	3. El pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo (LATI.1.A.1.6.)		4.1,4.2,4.3	CD1, CD2
	4. Las formas personales del verbo (LATI.1.A.1.6.)		5.1,5.2,5.3	CPSAA3.1, CC1
	Competencias específicas: 1			STEM1, STEM2
	SINTAXIS			CPSAA5
	1. Las oraciones subordinadas.			CC1, CC4,
	Clasificación			CE1
	(LATI.1.A.1.7. /			
	LATI.1.A.1.8. /			
	LATI.1.A.2.1. /			
	LATI.1.A.2.2. /			
	LATI.1.A.2.3 /			
	LATI.1.A.2.6 /			
	LATI.1.A.2.7 /			
	LATI.1.A.2.8 /			
	LATI.1.A.2.9.)			
	2. Las oraciones adjetivas o de relativo			
	(LATI.1.A.1.7. /			
	LATI.1.A.1.8. /			
	LATI.1.A.2.1. /			
	LATI.1.A.2.2. /			
	LATI.1.A.2.3 /			
	LATI.1.A.2.6 /			
	LATI.1.A.2.7 /			
	LATI.1.A.2.8 /			
	LATI.1.A.2.9.)			

	<p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: grupos de consonantes (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Retrato de Catilina (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.3.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. La religión romana (LATI.1.D.5. / LATI.1.D.6 / LATI.1.D.7. / LATI.1.D.8 / LATI.1.D.9.</p>			
--	--	--	--	--

	/ LATI.1.D.10 / LATI.1.E.3.) Competencias específicas: 4 y 5			
--	---	--	--	--

XIII	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Los pronombres-adjetivos demostrativos (LATI.1.A.1.5.)</p> <p>2. La voz pasiva (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Oraciones subordinadas adverbiales (I): causales, temporales, finales (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: grupos de consonantes (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p>	Abril/Mayo	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
------	--	------------	--	--

	<p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Descripción de Hispania (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.E.4.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. El derecho romano (LATI.1.D.7. / LATI.1.E.6)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	--	--	--	--

XIV	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. El demostrativo anafórico (LATI.1.A.1.5.)</p> <p>2. Los demostrativos enfáticos (LATI.1.A.1.5.)</p> <p>3. Evolución al castellano de los demostrativos (LATI.1.B.5.)</p> <p>4. Los verbos deponentes (LATI.1.A.1.6.)</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Oraciones subordinadas adverbiales (II): concesivas, condicionales, consecutivas, comparativas (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: grupos de consonantes (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7 / / LATI.1.B.8 / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas (LATI.1.B.5. /</p>	Mayo/Junio	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5 2.1,2.2,2.3 3.1,3.2,3.3 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2,5.3	CCL1, CCL2, CCL3 CCL4, CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 CD1, CD2 CPSAA3.1, CC1 STEM1, STEM2 CPSAA5 CC1, CC4, CE1
-----	--	------------	---	---

	<p>LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Augusto y Padre de la patria (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.3.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. Literatura latina (LATI.1.D.6. / LATI.1.D.7. / LATI.1.D.8. / LATI.1.E.8. / LATI.1.E.9.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	---	--	--	--

XV	<p>MORFOLOGÍA</p> <p>1. Los numerales (LATI.1.A.1.4. / LATI.1.A.1.5.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>SINTAXIS</p> <p>1. Oraciones completivas con conjunciones (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>2. Interrogativas indirectas (LATI.1.A.1.7. / LATI.1.A.1.8. / LATI.1.A.2.1. / LATI.1.A.2.2. / LATI.1.A.2.3 / LATI.1.A.2.6 / LATI.1.A.2.7 / LATI.1.A.2.8 / LATI.1.A.2.9.)</p> <p>Competencias específicas: 1</p> <p>LÉXICO</p> <p>1. Etimología y derivación: grupos consonante</p>	Junio	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p> <p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2,5.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CCL4,</p> <p>CCEC1, CCEC2</p> <p>CP2, CP3</p> <p>CD1, CD2</p> <p>CPSAA3.1, CC1</p> <p>STEM1, STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1, CC4,</p> <p>CE1</p>
----	--	-------	--	--

	<p>más i, e (breves) ante vocal (LATI.1.B.4. / LATI.1.B.6. / LATI.1.B.7. / LATI.1.B.8. / LATI.1.B.9.)</p> <p>2. Expresiones latinas (LATI.1.B.5. / LATI.1.B.10.)</p> <p>Competencias específicas: 1 y 2</p> <p>TEXTOS</p> <p>1. Adriano y Trajano, emperadores hispanos (LATI.1.C.1. / LATI.1.C.2. / LATI.1.C.3. / LATI.1.C.4 / LATI.1.C.5. / LATI.1.C.6 / LATI.1.C.7. / LATI.1.C.8. / LATI.1.C.9. / LATI.1.D.3. / LATI.1.D.10.)</p> <p>Competencias específicas: 3 y 4</p> <p>LEGADO</p> <p>1. El calendario romano (LATI.1.D.5. / LATI.1.D.7. / LATI.1.E.4.)</p> <p>Competencias específicas: 4 y 5</p>			
--	---	--	--	--

*El orden de esta tabla puede ser alterado en función de las necesidades pedagógicas del grupo.

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción y cultura.

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de, aproximadamente, 8 sesiones, si bien habrá unidades que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

5.3 Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinarios de la materia

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a** Geografía e Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surge la cultura romana. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b** Música. Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos.
- c** Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, en los medios de comunicación, etc.
- d** Matemáticas y Tecnología. Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico: ha de adoptarlos y adaptarlos en

un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, la materia de latín ha de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido... La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias y más en la situación sanitaria que padecemos.

- e **Lenguas extranjeras.** El conocimiento del latín favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f **Lengua castellana y literatura.** La relación entre el latín y la propia lengua es indudable, pues estas, sobre todo, el latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario., y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g **Biología y Geología.** La relación entre el latín y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en latín o tiene composición griega.

5.4. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales son *temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros y alumnos, abordándolos desde todas las áreas de desarrollo. (Valle)*

Desde la asignatura de Latín contribuiremos a:

- a. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c. Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género.

- d. Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- e. Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- f. El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.5. Metodología

Los siguientes principios didácticos guiarán nuestra acción educativa:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

Así, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes.

Aprendizaje basado en problemas. El ABP es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de

dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo es una metodología que emplearemos activamente en casi todas las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Estamos ante un modelo de aprendizaje que, frente a los modelos competitivo e individualista, plantea un trabajo en grupo para que los alumnos mejoren su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.

Flippedclassroom (Clase al revés). Se trata de un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. En lugar de centrar todas las horas lectivas en explicaciones del profesor para que luego los alumnos ejerciten en casa lo aprendido, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar eso que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros.

Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Según la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al

alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

a. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.

a. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

0. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

0. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de

aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

5.5.1.1 Principios DUA, pautas y puntos de verificación

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para el interés.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	<ul style="list-style-type: none"> Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

5.5.2. Situaciones de aprendizaje

Basándonos en el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el

desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

Algunas de las situaciones de aprendizaje quedan recogidas en el ANEXO I. En él se puede observar una situación para cada uno de los trimestres.

5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje

- A. **Actividades de iniciación.** Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación. La duración de estas no será mayor a los 5 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo por lo general.
- B. **Actividades de conocimientos previos.** Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- C. **Actividades de desarrollo.** Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- D. **Actividades de consolidación.** Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a

cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.

- E. Actividades de ampliación. Permiten a los alumnos emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la flippedclassroom, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- F. Actividades de transferencia. Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia emplearemos las tareas del aprendizaje basado en problemas.
- G. Actividades de síntesis. Las actividades de síntesis o también llamadas finales se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que los alumnos comprueben lo que han aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad. De esta manera, el docente podrá evaluar la evolución de los alumnos. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- H. Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos harán uso del procesador de textos (Word) para la realización de los trabajos que solicitemos. Podemos proponer a los alumnos que realicen presentaciones en PowerPoint de los trabajos propuestos. Por otra parte, Internet es una importante fuente de recursos didácticos. Mediante Internet, los alumnos pueden buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, pueden consultar diccionarios, etc.
- I. Actividades de evaluación. Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- J. Actividades de recuperación. Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.

- K. Actividades de refuerzo. Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- L. Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar los contenidos aprendidos a lo largo de todo el curso.

5.5.4. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: *Latín 1º Bachillerato*, Operación Mundo, Ed. Anaya.
- LIBROS DE LECTURA. En el curso de 1º de Bachillerato la lectura será una antología preparada por el departamento.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas on-line, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, los alumnos aprenderán a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- PLATAFORMAS (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado.

5.5.5 TIC

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad

en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.

- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Latín dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
- Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento,

cambiando los escenarios de formación.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

5.6. Atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad viene regulada por el Real Decreto 217/2022 y por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor detecta los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad, procura que los contenidos nuevos sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo) y los adapta a los distintos ritmos de aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los

aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso).

5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza- aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Entre los medios para responder a la diversidad del alumnado se encuentran escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Otra vía para la atención a la evolución particular de los alumnos puede ser proponer una variada escala de dificultad en los planteamientos y actividades a la vez que se mantiene el ejercicio reforzado de las habilidades básicas.

La atención a la diversidad se contempla entonces de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden

tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.

- Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se llevarán a cabo en el desarrollo de cada unidad didáctica serán las siguientes:

1) Refuerzo educativo

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.

Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

1) Programa de Refuerzo de alumnado NEAE. Consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo.

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.
- Adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación.
- Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

A continuación, presentamos el tratamiento concreto que daremos desde la materia de Latín a las distintas necesidades del alumnado:

a) Dificultades de aprendizaje. Se proporcionarán actividades de refuerzo más sencillas y básicas (que traten sobre los contenidos imprescindibles). Además, propondremos ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que atiendan a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave. Si se detectan dificultades que no puedan ser atendidas con estas actividades, se llevará a cabo el programa de refuerzo ordinario.

b) Altas capacidades. Con el fin de atender las necesidades educativas de este alumnado, se propondrán actividades de ampliación específicas.

c) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dentro de este alumnado podemos encontrar: alumnos con discapacidad psíquica, discapacidad física o sensorial o alumnos con trastornos graves de conducta. En función de las necesidades de los mismos y atendiendo a su diagnóstico, se podrá llevar a cabo el Programa de Refuerzo para alumnado NEAE o tendrá que realizarse una **Adaptación Curricular Significativa**, con la supervisión de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

d) Alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo. Este alumnado puede dividirse en dos: alumnos que tienen como lengua materna el español y alumnos cuya lengua materna sea extranjera. En

el primero de los casos, se llevarán a cabo las siguientes medidas: proporcionar actividades para detectar el nivel de conocimientos, realizar exámenes sobre saberes mínimos y, en última instancia, llevar a cabo el programa de refuerzo ordinario (seleccionando actividades, modificando instrumentos de evaluación, etc.) En el segundo caso, aquellos alumnos cuya lengua materna sea distinta del castellano, dependiendo del grado de conocimiento de nuestra lengua, requerirán la enseñanza del español como lengua vehicular. Para ello, disponemos del profesorado especializado en ATAL. Además, se pueden proporcionar fichas para asociar palabras e imágenes, audiciones sobre vocabulario, uso de diccionarios bilingües, etc.

2) Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Nos basaremos para el desarrollo de este apartado en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

5.6.2 Atención al alumnado repetidor

Para el alumnado que no promociona se plantean una serie de líneas estratégicas de actuación atendiendo a sus necesidades. Por un lado, es necesario asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de la etapa. Además, se debe facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo. Otro de los objetivos es mejorar los resultados académicos, capacidades y adquisición de competencias clave. Finalmente, se ofrecerán estrategias de organización y hábitos de estudio.

Para ello, es necesario:

- Analizar los informes de la asignatura suspensa del curso anterior.
- Realizar las evaluaciones iniciales.
- Analizar los resultados.
- Seguir específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje para este alumnado.
- Revisión tras los resultados de cada trimestre.

Todo ello se llevará a cabo de diferente manera atendiendo al grupo al que pertenezca el alumno, a las necesidades de este y del alumno en concreto. Se proporcionarán fichas de refuerzo cuando el docente lo estime oportuno o sea demandado por el alumno. En clase, se tratará de dar un papel activo al alumno ya que los contenidos son conocidos por él. Se plantea, incluso, la posibilidad de emplear una plataforma digital para enviar actividades, entregarlas, resolver dudas, etc.

6. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características

propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

6.1 Carácter de la evaluación y referentes

Según la instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la

evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

6. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1) La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función

formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
 - Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

2) La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la

motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo a través del proceso enseñanza-aprendizaje al completo, mediante los distintos instrumentos, y, aunque esta se presente como un todo, la vamos a abordar a través de tres etapas en las que analizaremos cómo y cuándo se evalúa:

1. EVALUACIÓN INICIAL: la evaluación inicial es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere la evaluación diagnosticada para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. La evaluación inicial permitirá identificar los aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje, así como detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados. También nos permitirá conocer la maduración psicológica (posibilidades de desarrollar determinadas habilidades) o la maduración cognitiva (el desarrollo intelectual). Además, nos ayudará a conocer las diferencias que se dan entre los alumnos, ya que no todos aprenden de la misma manera. Así, podemos diseñar actividades orientadas a equilibrar el aprendizaje, establecer metas razonables y adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los alumnos.

Para saber, pues, cual es el nivel de conocimientos del alumno y sus actitudes y habilidades, se realizará una prueba inicial escrita, tendremos en cuenta los informes individualizados del equipo de orientación del centro y, además, al comienzo de cada unidad llevaremos a cabo actividades para conocer cuál es el grado de conocimiento sobre los diferentes asuntos que en ella se aborden. Así, los principales instrumentos de evaluación inicial serán:

- A) **RECONOCIMIENTO INICIAL DE NIVEL:** tiene valor de diagnóstico y proporciona el máximo de información sobre el alumno. Por esta razón, si en la prospección inicial ya se hallan ciertas deficiencias, es posible intervenir de manera rápida, ya que el docente conocerá y valorará la situación de partida de los alumnos y comenzará así con una intervención adecuada a las necesidades y posibilidades de los mismos. En este sentido, es muy importante tener en cuenta los conocimientos que el alumno ya posee, pues servirán de base e interpretación para la nueva información que va a recibir en el curso, posibilitando así la construcción de aprendizajes significativos. La exploración ha de contener cuestiones sobre el máximo de objetivos propuestos para el curso. Esta evaluación inicial se llevará a cabo a través de actividades

relacionadas con los distintos bloques de la materia (comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria). Se realizará también una prueba de evaluación inicial hacia la segunda semana tras comenzar el curso. Los resultados que obtengamos a partir de esta prueba revelarán el tipo de alumnos con el que contamos, el nivel de conocimientos y las dificultades con las que nos encontraremos. Además, hemos de tener en cuenta que esta evaluación no ha de ser información solo para el profesor: como toda evaluación, ha de ser devuelta a los alumnos con observaciones para que puedan percatarse de su estado inicial ante los nuevos conocimientos y así participen activamente en el proceso.

- B) INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: a través del informe de evaluación inicial podemos obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Este cuestionario se realizará a los alumnos el primer día de clase. Esta actividad puede realizarse de manera oral los primeros días para conocer también el nivel de comprensión y expresión oral que poseen los alumnos.
- C) ACTIVIDADES DE INICIACIÓN AL COMIENZO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: con actividades cooperativas, podremos conocer lo que los alumnos saben sobre el tema que se va a abordar. Estas actividades se realizarán a través de debates, breves cuestionarios, lluvia de ideas, etc.

2. EVALUACIÓN CONTINUA: valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar. La evaluación permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. Así, con la evaluación continua se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- PRUEBA O EXAMEN ESCRITO: las actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura. En cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada apartado.

- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES, VÍDEOS): se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Los alumnos tendrán esa rúbrica en su cuaderno, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.
- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL: es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

- FICHA DE LECTURA, PRUEBA DE LECTURA O TRABAJO: se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral o un trabajo a partir de las pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- CUADERNO DEL ALUMNO: el cuaderno del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan y los textos de creación propia como pueden ser las redacciones. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.
- ACTIVIDADES: a lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- PARTICIPACIÓN: la participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.).

4. TRABAJOS

- TRABAJO, PROYECTO FINAL O PRODUCCIÓN ESCRITA: se realizarán tareas, generalmente una por trimestre a lo largo de todo el curso. En ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Se planteará una situación de aprendizaje por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL: consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc. Por tanto, no se tratará de una única prueba escrita, ya que cada uno de los instrumentos del proceso será valorado en función de su ponderación.

6.3 Ponderación de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	INSTRUMENTOS
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	INSTRUMENTOS
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	INSTRUMENTOS

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS

6.3.1.

legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

Observaciones generales

La calificación final necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto, el

curso será de 5.

El alumno que tenga algún trimestre suspenso se examinará tras cada período vacacional para recuperar la materia; **habrá un único examen de recuperación en junio**, donde el alumno recuperará aquellos contenidos que tenga pendientes. En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

1. Errores en Pruebas Objetivas:

Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, se descartará ese apartado completo. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes.

2. Uso del Diccionario:

Se podría sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.

3. Evaluación Trimestral:

Durante cada trimestre, se podrían sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:

Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.

Falta de material necesario.

Desinterés o negligencia en las tareas.

4. Pruebas Escritas:

Si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, se descartarán esos apartados enteros.

5. Revisión de Cuadernos:

Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.

Dado que la programación es un documento flexible, hay que tener en cuenta las necesidades del grupo y las características a la hora evaluar por criterios,

pues es probable que algún criterio en algún trimestre no se evalúe, dándole el valor a lo que más peso haya tenido durante ese trimestre.

6.4 Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

No procede.

7. Evaluación de la práctica docente

El Real Decreto 243/2022, en su artículo 20 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la validez de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, cada mes, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Es necesario consultar con los profesores de los departamentos más afines para coordinar los contenidos comunes y relacionados. Además, se realizan reuniones de coordinación y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad.

En la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. **EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.** Hemos de tener en cuenta si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han ido eficaces. Así, nos centraremos en los siguientes indicadores:
 - **La temporalización.** Estudiaremos si ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones, además del orden de presentación de cada uno de los contenidos y si las pruebas se han realizado en el momento adecuado o han sido demasiado precipitadas.

- **Los objetivos didácticos.** Es necesario saber si el alumnado conoce los objetivos, y si los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos.
 - **Los contenidos.** Analizaremos si los contenidos de Latín se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.
 - **Las actividades.** Tendremos en cuenta si han sido suficientes y si se han elegido los tipos de actividad adecuada en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar los mismos.
 - **Las variables organizativas.** Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. Es necesario saber si todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza- aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorar el mismo.
 - **Evaluación del aprendizaje.** Es necesario saber si la información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos, es decir, pruebas, actividades, etc., ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos. Asimismo, hemos de tener en cuenta el alumnado con necesidades educativas específicas, pues tenemos que conocer si las adaptaciones se han adecuado a sus características.
2. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.** De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
3. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.** Al igual que la programación didáctica, la práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si la práctica docente se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si hemos conseguido llevar a cabo la programación tal y como se había previsto.

Podemos emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica

docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				

Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				

8. Actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, se prevé realizar algunas salidas, siempre que sea posible:

- Málaga, durante el festival juvenil de teatro clásico y visita del teatro romano de Málaga.
- Festival grecolatino en la UAL para asistir a la representación de una tragedia y/o comedia.
- Visita al Museo Arqueológico de Almería.

9. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Primero
Área/materia/ámbito	Latín		
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptor operativo de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas	
Latín	<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<p>LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10.</p> <p>LATI.1.C.4. LATI.1.C.8.</p> <p>LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.</p>

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad

La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.

RECURSOS:

Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.

PRODUCTOS EVALUABLES:

El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).

El producto deberá seguir un guion que contendrá los siguientes apartados:

1) Localización del texto:

Autor: época y obras más importantes.

Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características.

Género al que pertenece.

2) Análisis del contenido:

- Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes.

Análisis lingüístico: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

Opinión personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa del trabajo realizado en clase.

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

Activar los conocimientos previos.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

Fomentar la colaboración y la comunidad.

Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Titulo	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Primero
Área/materia/ámbito		Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito		Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica	

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la mitología romana. Para realiza dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un personaje concreto, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <p>Elaboración de un esquema de la exposición.</p> <p>Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc.</p> <p>Coordinación entre los distintos miembros del grupo.</p> <p>Ensayo de la exposición.</p>
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptorios operativos de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
--	---

Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>
---------------------------	--

Área/materia/ámbito	Competencias específicas
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino</p>

Descriptores operativos de las competencias clave/competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p>LATI.1.C.9. LATI.1.D.4.</p> <p>LATI.1.E.1. LATI.1.E.2.</p> <p>LATI.1.E.3. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5. LATI.1.E.6. LATI.1.E.7.</p> <p>LATI.1.E.4. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.</p>

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de literatura. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES: El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA: Activar los conocimientos previos. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Fomentar la colaboración y la comunidad. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.</p>
---	--

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos

- Aprendizaje cooperativo.
- Flipped-classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Metacognición.

Medidas de atención a la diversidad

Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
 Actividades de repaso del libro de texto.
 Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.
 Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
 Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.
 Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Diccionario etimológico	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO SOBRE ETIMOLOGÍA	
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso	PRIMERO
Área/materia/ámbito		Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito		Lengua y literatura	
Descripción y finalidad de los aprendizajes		<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario latino y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital.</p> <p>Este diccionario incluirá diferentes palabras latinas, su evolución a diferentes lenguas y todas las reglas de composición, derivación y evolución de las palabras latinas al castellano.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el latín y todas las lenguas que de él provienen.</p>	
Temporalización y relación con la programación		Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre gramática, morfología y etimología. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el diccionario que será entregado al docente.	

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p>
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas
----------------	---------------------------------

LATÍN	<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.	<p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados</p>	<p>LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10</p> <p>LATI.1.B.3. LATI.1.B.6.</p> <p>LATI.1.B.8. LATI.1.B.9.</p>

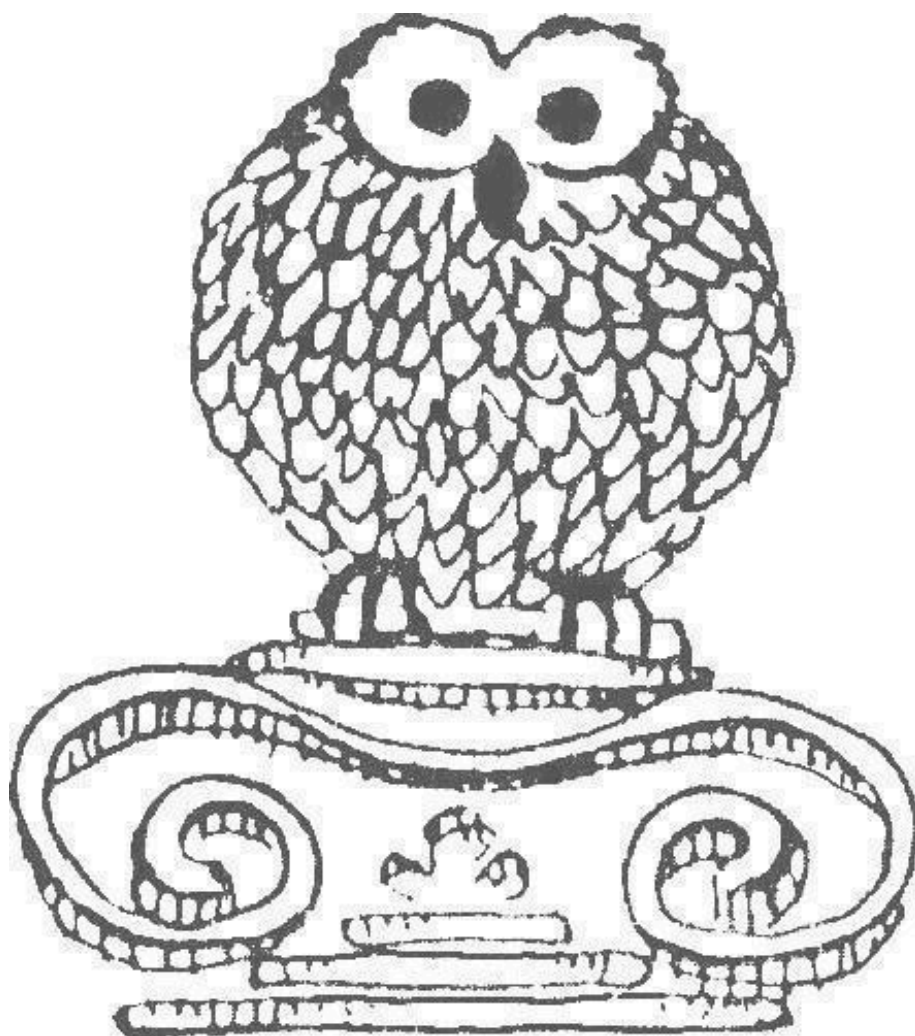
3.	SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL
-----------	-----------------------------------

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona al alumnado las palabras con las que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar el aprendizaje de las diversas reglas de evolución, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar las normas, relacionarlas con las diversas palabras y aplicarlas para su posterior derivación.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: cuaderno de clase, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de creación de diccionario.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <p>NORMAS DE DERIVACIÓN AL CASTELLANO. NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS. DIFERENTES PALABRAS LATINAS NORMAS APLICADAS A LAS DIFERENTES PALABRAS Y DERIVADOS CASTELLANOS. DERIVADOS A OTRAS LENGUAS.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA: Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.</p>
---	--

4.	METODOLOGÍA
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO II ADULTOS
2024-2025**

Sumario

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	3
1.3. Contexto educativo	3
2. Punto de partida y evaluación inicial	5
3. Materias y ámbitos que imparte el departamento	5
4. Contextualización y composición del departamento	6
5. Competencias clave	6
6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	8
7. Programación de 1º Bachillerato	9
7.1. Objetivos	9
7.2. Objetivos generales autonómicos	9
7.3. Objetivos generales de Bachillerato	10
7.4. Contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	11
7.5. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	19
7.6. Contenidos de carácter transversal	21
7.8.4. Materiales y recursos didácticos	24
10. Actividades complementarias y extraescolares	24
Anexo. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.	25

Índice

1. Introducción	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco legislativo	2
2. Contextualización y composición del departamento	3
3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado	3
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	10
5. Programación de 1º Bachillerato	11
5.1. Objetivos	11
5.1.1. Objetivos generales autonómicos	11
5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato	12
5.2. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.	13
5.3. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinares de la materia	20
5.4. Contenidos de carácter transversal	22

5.5. Metodología	22
5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	24
5.5.2. Situaciones de aprendizaje	28
5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje	29
5.5.4. Materiales y recursos didácticos	31
5.5.5 TIC	31
5.6. Atención a las diferencias individuales	36
5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales	37
5.6.2 Atención al alumnado repetidor	40
6. Evaluación	41
6.1 Carácter de la evaluación y referentes	41
6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza	44
6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos	44
6.3 Ponderación de los criterios de evaluación	48
6.3.1. Observaciones generales	51
6.4 Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores	52
7. Evaluación de la práctica docente	52
8. Actividades complementarias y extraescolares	55
9. Anexos	56
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	56

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber aquello que y que enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. En resumen, estos serían los principales elementos de la programación.

En relación con el último ámbito –la evaluación–, hay que apuntar que no se refiere solo al aprendizaje de los alumnos, sino también a una evaluación de la propia programación. Esta, como agente de concreción del currículo, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas.

1.2. Marco legislativo

Estatales

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad autónoma de Andalucía

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de Educación Permanente para personas adultas para el curso 2023-2024.
- Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se desarrolla el currículo de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024.
- Resolución de 7 de de septiembre de 2023, de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, por la que se modifica la Resolución de 23 de mayo de 2023, por la que se aprueba el calendario escolar en los centros docentes no universitarios, a excepción de los de primer ciclo de Educación Infantil, de esta provincia, para el curso académico 2023-2024.
- INSTRUCCIONES DE 26 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2024-2025.

2. Contextualización y composición del departamento

La composición del Departamento está formada para el presente curso académico 2024-2025 por d. D. Marcelo Lorente, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y Doña Laura Boix López, con

una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna.

Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín 4ºESO D
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar la enseñanza básica:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área

de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud

- cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- o CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - o CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
 - o CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
 - o CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- o CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual

con el fin de comunicarse de manera eficaz.

- o CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de

forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- o STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- o STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto

transformador en la sociedad.

- o STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- o STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- o CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- o CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- o CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- o CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- o CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- o CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- o CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- o CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- o CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- o CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y

cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- o CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- o CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- o CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los

procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- o CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- o CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar el bachillerato, el alumno/a...)

- o CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el

- enriquecimiento inherente a la diversidad.
- o CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
 - o CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
 - o CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Griego** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
- El aprendizaje de dichas lenguas prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas. (CP)
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, favoreceremos la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la competencia digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma en ella. Con la toma de conciencia del rico

patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.

- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura e historia griega y romana.

5. Programación de 1º Bachillerato

5.1. Objetivos

Según indica Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, “Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.”

5.1.1. Objetivos generales autonómicos

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.1.2. Objetivos generales de Bachillerato

Según dicho decreto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

8.3. Saberes básicos, competencias específicas, contenidos, temporalización y criterios de evaluación.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

GRIE.2.A.1. Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

GRIE.2.A.2. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

GRIE.2.A.3. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

GRIE.2.A.4. Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

GRIE.2.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.2.B.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos

traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.2.B.3. Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores

ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.2.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.2.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.2.B.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

GRIE.2.B.7. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.2.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.2.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

GRIE.2.C.1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

GRIE.2.C.2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.2.C.3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.2.C.4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.2.C.5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.2.C.6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

GRIE.2.D.1 Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

GRIE.2.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología,

temas, motivos, tradición, características y principales autores.

GRIE.2.D.3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.2.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

GRIE.2.D.5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.2.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.2.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.2.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia.

GRIE.2.E.1 Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.

GRIE.2.E.2. Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.2.E.3 Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.2.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

GRIE.2.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

GRIE.2.E.6 La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.2.E.7 Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.2.E.8 El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.2.E.9 La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio.

GRIE.2.F.1 Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.2.E.2 La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

GRIE.2.E.3 La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.2.E.4 Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

GRIE.2.E.5 Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

GRIE.2.E.6 Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

GRIE.2.E.7 Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

GRIE.2.E.8 Técnicas de debate y de exposición oral.

GRIE.2.E.9 La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.2.E.10 Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

GRIE.2.E.11 Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad.

Las competencias específicas (CE) son desempeños que el alumnado debe aplicar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado (competencias clave), y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Competencia específica	
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	<i>GRIE.2.B.2.</i> <i>GRIE.2.B.4.</i> <i>GRIE.2.B.6.</i> <i>GRIE.2.B.7.</i>
1.2. Identificar y analizar unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE.2.A.1.</i> <i>GRIE.2.A.2.</i> <i>GRIE.2.A.3.</i> <i>GRIE.2.A.4.</i> <i>GRIE.2.A.5.</i> <i>GRIE.2.A.6.</i> <i>GRIE.2.A.7.</i> <i>GRIE.2.A.8.</i> <i>GRIE.2.A.9.</i> <i>GRIE.2.B.1.</i>
1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<i>GRIE.2.B.3.</i> <i>GRIE.2.B.5.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<i>GRIE.2.B.8.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.	<i>GRIE.2.D5.</i> <i>GRIE.2.F2.</i> <i>GRIE.2.F3.</i>
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su	<i>GRIE.2.C.7.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>

aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	
Competencia específica	
2. Distinguir los formantes étimos y formantes griegos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	<i>GRIE.2.C.4.</i> <i>GRIE.2.C.5.</i>
2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	<i>GRIE.2.C.2.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>
2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<i>GRIE.2.C.5.</i> <i>GRIE.2.C.6.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>
Competencia específica	
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
3.1. Interpretar y comentar, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.2.D.3.</i> <i>GRIE.2.D.7.</i>
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.2.D.1.</i> <i>GRIE.2.D.2.</i> <i>GRIE.2.D.4.</i>
3.3. Identificar y definir un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.2.C.1.</i> <i>GRIE.2.C.3.</i> <i>GRIE.2.D.5.</i>
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.2.D.6.</i> <i>GRIE.2.D.8.</i>
Competencia específica	
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso	

y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo clásico griego, comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<p><i>GRIE.2.E.3.</i> <i>GRIE.2.E.4.</i> <i>GRIE.2.E.6.</i> <i>GRIE.2.E.8.</i> <i>GRIE.2.E.9..</i></p>
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<p><i>GRIE.2.E.10.</i> <i>GRIE.2.F.8.</i></p>
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<p><i>GRIE.2.E.1.</i> <i>GRIE.2.E.2.</i> <i>GRIE.2.E.5.</i> <i>GRIE.2.E.7.</i></p>
Competencia específica	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	
Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<p><i>GRIE.2.F.1.</i> <i>GRIE.2.F.2.</i> <i>GRIE.2.F.3.</i></p>
5.2. Investigar, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<p><i>GRIE.2.F.4.</i> <i>GRIE.2.F.5.</i> <i>GRIE.2.F.6.</i> <i>GRIE.2.F.7.</i> <i>GRIE.2.F.9.</i></p>
5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<p><i>GRIE.2.F.10.</i> <i>GRIE.2.F.11.</i></p>

Secuenciación de Saberes Básicos por Unidades Didácticas

Teniendo en cuenta lo anterior proponemos el siguiente cuadro **que concretiza**, adaptándolo a nuestra realidad y de acuerdo con los materiales de apoyo con que contamos, expresado y temporalizado en unidades.

UD	Contenido	Temporalización	Competencias	Criterios	Descriptor
1	Repaso gramatical 1º BACH <ul style="list-style-type: none"> • Alfabeto • Flexión nominal: 1ª declinación, • Flexión verbal: Presente y futuro • Oraciones simples • Derivación etimológica • Traducción de oraciones 	Septiembre/ Octubre	1 2 3 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
2	Repaso gramatical 1º BACH <ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: 2ª Declinación, adjetivos 2-1-2 • Flexión verbal: Imperfecto • Oraciones simples • Derivación etimológica • La épica • Traducción de textos simples 	Octubre/ Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
3	Repaso gramatical 1º	Noviembre/	1	1.1, 1.2, 1.3,	CCL1,CCL2,CCL

	<p>BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: 3ª Declinación • Flexión verbal: Aoristo • Oraciones coordinadas • Derivación etimológica • El drama • Traducción de textos 	Diciembre	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p> <p>CE1, CE2, CE3</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Pronombres • Flexión verbal: Tiempos de perfecto • Oraciones compuestas (Adjetivas de relativo) • Derivación etimológica • La lírica • Traducción de textos 	Enero/ Febrero	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p> <p>CE1, CE2, CE3</p>
5	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Grados del adjetivo • Flexión verbal: Formas nominales • Oraciones compuestas (sustantivas e infinitivo) • Derivación etimológica 	Febrero/ Marzo	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</p> <p>2.1,2.3,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>4.1,4.2,4.3</p> <p>5.1,5.2, 5.3</p>	<p>CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5</p> <p>CP1, CP2, CP3</p> <p>STEM1, STEM 2</p> <p>CD1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • La Historiografía • Traducción de textos 				CE1, CE2, CE3
6	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Numerales • Flexión verbal: Voces verbales • Oraciones compuestas (Adverbiales) • Derivación etimológica • La oratoria • Traducción de textos 	Marzo/Abril	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
7	<ul style="list-style-type: none"> • Flexión nominal: Preposiciones y adverbios. • Flexión verbal: Voces verbales • Oraciones compuestas • Derivación etimológica • La fábula • Traducción de textos 	Abril/Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
8	Preparación PEVAU <ul style="list-style-type: none"> • Repaso de gramática • Repaso de sintaxis • Repaso de literatura • Repaso de derivación 	Mayo/Junio	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1,CCL2,CCL3,CCL4,CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2 CD1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5

	etimológica				CC1, CC3 CE1, CE2, CE3
	<ul style="list-style-type: none"> • Traducción de textos 				

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de, aproximadamente, 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

8.4. Interdisciplinariedad. Aspectos interdisciplinarios de la materia

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a Geografía e Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b Música. Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos. Esto es de especial importancia en la poesía griega.
- c Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, en los medios de comunicación, etc.
- d Matemáticas y Tecnología. Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico: ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten

trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido... La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias y más en la situación sanitaria que padecemos. Además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e **Lenguas extranjeras.** El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras-. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f **Lengua castellana y literatura.** La relación entre el griego y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario., y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g **Biología y Geología.** La relación entre el griego y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito es latín o tiene composición griega.

8.5. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales son *temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros y alumnos, abordándolos desde todas las áreas de desarrollo. (Valle)*

Desde la asignatura de Griego contribuiremos a:

- a. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- c. Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género.
- d. Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- e. Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- f. El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.5. Metodología

Los siguientes principios didácticos guiarán nuestra acción educativa:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

Así, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes.

Aprendizaje basado en problemas. El ABP es una metodología centrada en

el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo es una metodología que emplearemos activamente en casi todas las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Estamos ante un modelo de aprendizaje que, frente a los modelos competitivo e individualista, plantea un trabajo en grupo para que los alumnos mejoren su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.

Flippedclassroom (Clase al revés). Se trata de un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. En lugar de centrar todas las horas lectivas en explicaciones del profesor para que luego los alumnos ejerciten en casa lo aprendido, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar eso que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros.

Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

5.5.1. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Según la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, entre los principios y los

finés de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

a. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.

a. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

0. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

0. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias

entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

5.5.1.1 Principios DUA, pautas y puntos de verificación

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para el interés.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	<ul style="list-style-type: none"> · Resaltar la relevancia de metas y objetivos. · Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. · Fomentar la colaboración y la comunidad. · Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> · Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. · Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. · Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	<ul style="list-style-type: none"> · Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. · Ofrecer alternativas para la información auditiva. · Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> · Clarificar el vocabulario y los símbolos. · Clarificar la sintaxis y la estructura. · Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. · Promover la comprensión entre diferentes idiomas. · Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> · Activar o sustituir los conocimientos previos. · Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. · Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. · Maximizar la transferencia y la generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN

Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
--	---

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

5.5.2. Situaciones de aprendizaje

Basándonos en el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se

favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

Algunas de las situaciones de aprendizaje quedan recogidas en el ANEXO I. En él se puede observar una situación para cada uno de los trimestres.

5.5.3. Actividades y estrategias de aprendizaje

- A. Actividades de iniciación. Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación. La duración de estas no será mayor a los 5 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo por lo general.
- B. Actividades de conocimientos previos. Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- C. Actividades de desarrollo. Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas.

Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no. Estas actividades se realizarán de manera individual.

- D. Actividades de consolidación. Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- E. Actividades de ampliación. Permiten a los alumnos emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la flippedclassroom, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- F. Actividades de transferencia. Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia emplearemos las tareas del aprendizaje basado en problemas.
- G. Actividades de síntesis. Las actividades de síntesis o también llamadas finales se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que los alumnos comprueben lo que han aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad. De esta manera, el docente podrá evaluar la evolución de los alumnos. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- H. Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos harán uso del procesador de textos (Word) para la realización de los trabajos que solicitemos. Podemos proponer a los alumnos que realicen presentaciones en PowerPoint de los trabajos propuestos. Por otra parte, Internet es una importante fuente de recursos didácticos. Mediante Internet,

los alumnos pueden buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, pueden consultar diccionarios, etc.

- I. Actividades de evaluación. Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- J. Actividades de recuperación. Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.
- K. Actividades de refuerzo. Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- L. Actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar los contenidos aprendidos a lo largo de todo el curso.

5.5.4. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: Se utilizará el libro de texto de 1º BACH para hacer repaso y apuntes aportados por el profesor.
- LIBROS DE LECTURA. En el curso de 2º de Bachillerato la lectura será una antología preparada por el departamento. Las lecturas serán proporcionadas de manera online al alumnado.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas

tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas on-line, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, los alumnos aprenderán a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.

- DICCIONARIOS. Será necesario para el curso 1º BACH el siguiente diccionario:

- *Diccionario Bilingüe manual. Griego clásico-Español (VOX - Lenguas clásicas)*

- PLATAFORMAS (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado.

5.5.5 TIC

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y

- recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Griego y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Griego dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de lengua y literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.

- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

5.6. Atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad viene regulada por el Real Decreto 217/2022 y por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor detecta los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad, procura que los contenidos nuevos sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo) y los adapta a los distintos ritmos de aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso).

5.6.1 Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las

necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Entre los medios para responder a la diversidad del alumnado se encuentran escalar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Otra vía para la atención a la evolución particular de los alumnos puede ser proponer una variada escala de dificultad en los planteamientos y actividades a la vez que se mantiene el ejercicio reforzado de las habilidades básicas.

La atención a la diversidad se contempla entonces de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentando la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad —básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades

y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se llevarán a cabo en el desarrollo de cada unidad didáctica serán las siguientes:

1) Refuerzo educativo

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.

Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

1) Programa de Refuerzo de alumnado NEAE. Consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo.

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.
- Adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al

evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación.

- Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

A continuación, presentamos el tratamiento concreto que daremos desde la materia de Griego a las distintas necesidades del alumnado:

a) Dificultades de aprendizaje. Se proporcionarán actividades de refuerzo más sencillas y básicas (que traten sobre los contenidos imprescindibles). Además, propondremos ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que atiendan a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave. Si se detectan dificultades que no puedan ser atendidas con estas actividades, se llevará a cabo el programa de refuerzo ordinario.

b) Altas capacidades. Con el fin de atender las necesidades educativas de este alumnado, se propondrán actividades de ampliación específicas.

c) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dentro de este alumnado podemos encontrar: alumnos con discapacidad psíquica, discapacidad física o sensorial o alumnos con trastornos graves de conducta. En función de las necesidades de los mismos y atendiendo a su diagnóstico, se podrá llevar a cabo el Programa de Refuerzo para alumnado NEAE o tendrá que realizarse una **Adaptación Curricular Significativa**, con la supervisión de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

d) Alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo. Este alumnado puede dividirse en dos: alumnos que tienen como lengua materna el español y alumnos cuya lengua materna sea extranjera. En el primero de los casos, se llevarán a cabo las siguientes medidas: proporcionar actividades para detectar el nivel de conocimientos, realizar exámenes sobre saberes mínimos y, en última instancia, llevar a cabo el programa de refuerzo ordinario (seleccionando actividades, modificando instrumentos de evaluación,

etc.) En el segundo caso, aquellos alumnos cuya lengua materna sea distinta del castellano, dependiendo del grado de conocimiento de nuestra lengua, requerirán la enseñanza del español como lengua vehicular. Para ello, disponemos del profesorado especializado en ATAL. Además, se pueden proporcionar fichas para asociar palabras e imágenes, audiciones sobre vocabulario, uso de diccionarios bilingües, etc.

2) Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Nos basaremos para el desarrollo de este apartado en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

5.6.2 Atención al alumnado repetidor

Para el alumnado que no promociona se plantean una serie de líneas estratégicas de actuación atendiendo a sus necesidades. Por un lado, es necesario asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir

con el aprovechamiento de las enseñanzas de la etapa. Además, se debe facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo. Otro de los objetivos es mejorar los resultados académicos, capacidades y adquisición de competencias clave. Finalmente, se ofrecerán estrategias de organización y hábitos de estudio.

Para ello, es necesario:

- Analizar los informes de la asignatura suspensa del curso anterior.
- Realizar las evaluaciones iniciales.
- Analizar los resultados.
- Seguir específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje para este alumnado.
- Revisión tras los resultados de cada trimestre.

Todo ello se llevará a cabo de diferente manera atendiendo al grupo al que pertenezca el alumno, a las necesidades de este y del alumno en concreto. Se proporcionarán fichas de refuerzo cuando el docente lo estime oportuno o sea demandado por el alumno. En clase, se tratará de dar un papel activo al alumno ya que los contenidos son conocidos por él. Se plantea, incluso, la posibilidad de emplear una plataforma digital para enviar actividades, entregarlas, resolver dudas, etc.

6. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

6.1 Carácter de la evaluación y referentes

Según la instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes

materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
6. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1) La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

2) La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

6.2.1 Evaluación del Proceso de Enseñanza

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

6.2.2 Técnicas, momentos e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo a través del proceso enseñanza-aprendizaje al completo, mediante los distintos instrumentos, y, aunque esta se presente como un todo, la vamos a abordar a través de tres etapas en las que analizaremos cómo y cuándo se evalúa:

1. **EVALUACIÓN INICIAL**: la evaluación inicial es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere la evaluación diagnosticada para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. La evaluación inicial permitirá identificar los aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje, así como detectar carencias que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados. También nos permitirá conocer la maduración psicológica (posibilidades de desarrollar determinadas habilidades) o la maduración cognitiva (el desarrollo intelectual). Además, nos ayudará a conocer las diferencias que se dan entre los alumnos, ya que no todos aprenden de la misma manera. Así, podemos diseñar actividades orientadas a equilibrar el aprendizaje, establecer metas razonables y adecuar el tratamiento pedagógico a las características y peculiaridades de los alumnos.

Para saber, pues, cual es el nivel de conocimientos del alumno y sus actitudes y habilidades, se realizará una prueba inicial escrita, tendremos en cuenta los informes individualizados del equipo de orientación del centro y, además, al comienzo de cada unidad llevaremos a cabo actividades para conocer cuál es el grado de conocimiento sobre los diferentes asuntos que en ella se aborden. Así, los principales instrumentos de evaluación inicial serán:

A) **RECONOCIMIENTO INICIAL DE NIVEL**: tiene valor de diagnóstico y proporciona el máximo de información sobre el alumno. Por esta razón, si en la prospección inicial ya se hallan ciertas deficiencias, es posible intervenir de manera rápida, ya que el docente conocerá y valorará

la situación de partida de los alumnos y comenzará así con una intervención adecuada a las necesidades y posibilidades de los mismos. En este sentido, es muy importante tener en cuenta los conocimientos que el alumno ya posee, pues servirán de base e interpretación para la nueva información que va a recibir en el curso, posibilitando así la construcción de aprendizajes significativos. La exploración ha de contener cuestiones sobre el máximo de objetivos propuestos para el curso. Esta evaluación inicial se llevará a cabo a través de actividades relacionadas con los distintos bloques de la materia (comunicación oral y escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria). Se realizará también una prueba de evaluación inicial hacia la segunda semana tras comenzar el curso. Los resultados que obtengamos a partir de esta prueba revelarán el tipo de alumnos con el que contamos, el nivel de conocimientos y las dificultades con las que nos encontraremos. Además, hemos de tener en cuenta que esta evaluación no ha de ser información solo para el profesor: como toda evaluación, ha de ser devuelta a los alumnos con observaciones para que puedan percatarse de su estado inicial ante los nuevos conocimientos y así participen activamente en el proceso.

B) INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: a través del informe de evaluación inicial podemos obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Este cuestionario se realizará a los alumnos el primer día de clase. Esta actividad puede realizarse de manera oral los primeros días para conocer también el nivel de comprensión y expresión oral que poseen los alumnos.

C) ACTIVIDADES DE INICIACIÓN AL COMIENZO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: con actividades cooperativas, podremos conocer lo que los alumnos saben sobre el tema que se va a abordar. Estas actividades se realizarán a través de debates, breves cuestionarios, lluvia de ideas, etc.

2. EVALUACIÓN CONTINUA: valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar. La evaluación permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. Así, con la evaluación continua se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, permitirá detectar el momento

en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- PRUEBA O EXAMEN ESCRITO: las actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura. En cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada apartado.
- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES, VÍDEOS): se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Los alumnos tendrán esa rúbrica en su cuaderno, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.
- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL: es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

- FICHA DE LECTURA, PRUEBA DE LECTURA O TRABAJO: se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral o un trabajo a partir de las pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- CUADERNO DEL ALUMNO: el cuaderno del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las

tareas que se realizan y los textos de creación propia como pueden ser las redacciones. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.

- **ACTIVIDADES**: a lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- **PARTICIPACIÓN**: la participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.).

4. TRABAJOS

- **TRABAJO, PROYECTO FINAL O PRODUCCIÓN ESCRITA**: se realizarán tareas, generalmente una por trimestre a lo largo de todo el curso. En ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**. Se planteará una situación de aprendizaje por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL: consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc. Por tanto, no se tratará de una única prueba escrita, ya que cada uno de los instrumentos del proceso será valorado en función de su ponderación.

6.3 Ponderación de los criterios de evaluación

Competencias específicas		
<i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB	INSTRUMENTOS
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	GRIE.2.B.2. GRIE.2.B.4. GRIE.2.B.6. GRIE.2.B.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	GRIE.2.A.1. GRIE.2.A.2. GRIE.2.A.3. GRIE.2.A.4. GRIE.2.A.5. GRIE.2.A.6. GRIE.2.A.7. GRIE.2.A.8. GRIE.2.A.9. GRIE.2.B.1.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	GRIE.2.B.3. GRIE.2.B.5. GRIE.2.B.9.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	GRIE.2.B.8. GRIE.2.B.9.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la	GRIE.2.D5. GRIE.2.F2. GRIE.2.F3.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS

lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.		LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	GRIE.2.C.7. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
<i>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</i>	GRIE.2.C.4. GRIE.2.C.5.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</i>	GRIE.2.C.2. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</i>	GRIE.2.C.5. GRIE.2.C.6. GRIE.2.C.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (2</i>		

p.)		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.2.D.3.</i> <i>GRIE.2.D.7.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.2.D.1.</i> <i>GRIE.2.D.2.</i> <i>GRIE.2.D.4.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.2.C.1.</i> <i>GRIE.2.C.3.</i> <i>GRIE.2.D.5.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.2.D.6.</i> <i>GRIE.2.D.8.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (2 p.)		
Criterios de evaluación	SS.BB.	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando	<i>GRIE.2.E.3.</i> <i>GRIE.2.E.4.</i> <i>GRIE.2.E.6.</i> <i>GRIE.2.E.8.</i> <i>GRIE.2.E.9..</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.		
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.8.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (2 p.)</i>		
Criterios de evaluación	SS.BB	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma	GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7.	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<i>GRIE.2.F.9.</i>	OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<i>GRIE.2.F.10.</i> <i>GRIE.2.F.11.</i>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

6.3.1. Observaciones generales

La calificación final necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto, el curso será de 5.

El alumno que tenga algún trimestre suspenso se examinará tras cada período vacacional para recuperar la materia, donde el alumno recuperará aquellos contenidos que tenga pendientes, En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

En el caso de que un alumno no asista a un examen fechado, tendrá que presentar un justificante médico o su tutor legal tendrá que justificar la ausencia con un motivo de peso para que se le repita el examen.

1. Errores en Pruebas Objetivas:

Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, se descartará ese apartado completo. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes.

2. Uso del Diccionario:

Se podría sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.

3. Evaluación Trimestral:

Durante cada trimestre, se podrían sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:

- Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
- Falta de material necesario.
- Desinterés o negligencia en las tareas.

4. Pruebas Escritas:

Si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, se descartarán esos apartados enteros.

5. Revisión de Cuadernos:

Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.

Dado que la programación es un documento flexible, hay que tener en cuenta las necesidades del grupo y las características a la hora evaluar por criterios, pues es probable que algún criterio en algún trimestre no se evalúe, dándole el valor a lo que más peso haya tenido durante ese trimestre.

6.3.2. Evaluación del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

En Segundo de Bachillerato podrá darse la posibilidad de contar en el grupo con alumnos con la materia evaluada negativamente en curso anterior. Este tipo de alumnado merecerá una atención especial; las pruebas específicas son obligatorias para pendientes de primero, con el fin de que el alumnado con la materia pendiente logre obtener un resultado satisfactorio en, al menos, el curso inferior. Además de la una prueba escrita, se podrán requerir ejercicios adicionales o trabajos relacionados con la materia. En todo caso la evaluación y recuperación de la materia pendiente se hará por trimestres.

Vías que ofrece el Departamento para recuperar la pendiente del año anterior:

1. Puesto que buena parte de los contenidos de 2o Bachillerato de la 1o Ev. Y de la 2o Ev. consiste en un repaso general de 1o de Bach., **aprovecharemos los exámenes parciales de 2o Bach, que traten los contenidos de 1º Bach**, para recuperar la pendiente.

2. **Un examen al final de cada trimestre.** Se realizarán exámenes parciales junto con tareas en casa y en clase a lo largo de los trimestres.

3. **Examen de suficiencia o superación de la materia de 2o de Bach.** Al ser una lengua nos acogemos a la evaluación continua. Para evitar que el alumno fíe todas sus esperanzas a un único examen, será necesario para optar a esta opción asistir a clase con regularidad y con aprovechamiento a lo largo del curso, así como comparecer a los exámenes a los que fuera convocado.

7. Evaluación de la práctica docente

El Real Decreto 217/2022, en su artículo 15 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos». Asimismo, el Real Decreto 243/2022, en su artículo 20 (Evaluación), indica que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la validez de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, cada mes, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Es necesario consultar con los profesores de los departamentos más afines para coordinar los contenidos comunes y relacionados. Además, se realizan reuniones de

coordinación y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad.

En la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA. Hemos de tener en cuenta si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han ido eficaces. Así, nos centraremos en los siguientes indicadores:
 - **La temporalización.** Estudiaremos si ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones, además del orden de presentación de cada uno de los contenidos y si las pruebas se han realizado en el momento adecuado o han sido demasiado precipitadas.
 - **Los objetivos didácticos.** Es necesario saber si el alumnado conoce los objetivos, y si los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos.
 - **Los contenidos.** Analizaremos si los contenidos de Griego se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.
 - **Las actividades.** Tendremos en cuenta si han sido suficientes y si se han elegido los tipos de actividad adecuada en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar los mismos.
 - **Las variables organizativas.** Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. Es necesario saber si todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza- aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorar el mismo.
 - **Evaluación del aprendizaje.** Es necesario saber si la información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos, es decir, pruebas, actividades, etc., ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos. Asimismo, hemos de tener en cuenta el alumnado con necesidades educativas específicas, pues tenemos que conocer si las adaptaciones se han adecuado a sus características.
2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que

suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

3. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.** Al igual que la programación didáctica, la práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si la práctica docente se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si hemos conseguido llevar a cabo la programación tal y como se había previsto.

Podemos emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				

Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				

11. Actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, se prevé realizar algunas salidas:

- Málaga, durante el festival juvenil de teatro clásico y visita del teatro romano de Málaga.
- Festival grecolatino en la UAL para asistir a la representación de una tragedia y/o comedia.
- Visita al Museo Arqueológico de Almería.

12. Bibliografía

- Antúñez, S., Del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A. & Zabala, V. A. (2000). *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, España: Graó.
- Binaburo, J. A. (2007). *Cómo elaborar unidades didácticas en enseñanza secundaria*. Madrid, España: Fundación ECOEM.
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Coll, C., Palacios, J., Marcellesi, A. (1995). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, España: Alianza.
- Conserjería de Educación y Ciencia. (1999). "Comprender la evaluación". Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Sevilla, España: Junta de Andalucía.

- Escudero, J.M. (coord.) (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). *Cómo hacer unidades didácticas innovadoras*. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). *Las tareas de la profesión de enseñar*. Madrid, España: Siglo XXI.

- García, J.M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores*. Madrid, España: Síntesis.

- Mateos, M. (2002). *Metacognición y educación*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.

- Pujolàs, P. (2011). *El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave*. Barcelona, España: Graó.

- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, pp. 23-25.

13. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico griego, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptor s operativos de las competenci as clave/comp et encias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.</p> <p>Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas	
Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptores operativos y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<p>GRIE.2.D5. GRIE.2.F2. GRIE.2.F3.</p> <p>GRIE.2.D.3 GRIE.2.D.7.</p> <p>GRIE.2.D.1. GRIE.2.D.2. GRIE.2.D.4.</p>

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

Descripción de la actividad

La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.

RECURSOS:

Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.

PRODUCTOS EVALUABLES:

El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).

El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:

1) Localización del texto:

Autor: época y obras más importantes.

Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características.

Género al que pertenece.

2) Análisis del contenido:

- Tema y resumen del texto.

Opinión personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa del trabajo realizado en clase.

Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.

PAUTAS DUA:

Activar los conocimientos previos.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

Fomentar la colaboración y la comunidad.

Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la literatura correspondiente al trimestre. Para realiza dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un tema concreto de literatura, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <p>Elaboración de un esquema de la exposición.</p> <p>Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc.</p> <p>Coordinación entre los distintos miembros del grupo.</p> <p>Ensayo de la exposición.</p>		

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptor operativos de las competencias clave/ y compet encias clave	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

enriquecimiento cultural.

Área	Competencias específicas	
Griego	<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	
Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1, CPSAA4, CC3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p>5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos</p>	<p><i>GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.</i></p> <p><i>GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.</i></p>

	<p>de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p><i>GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7. GRIE.2.F.9.</i></p> <p><i>GRIE.2.F.10. GRIE.2.F.11.</i></p>
--	--	---

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de mitología. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES: El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA: Activar los conocimientos previos. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Fomentar la colaboración y la comunidad. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.</p>
--	---

4.METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Nos enfrentamos al texto	Comentario y análisis de textos con derivación etimológica	
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso	Segundo
Área	Griego		
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Latín		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado de un breve texto en griego, atendiendo a diferentes aspectos: En cuanto al análisis de la lengua, tratarán la sintaxis, morfología y etimología del texto, valorando todo aquel vocabulario griego susceptible de evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica. En cuanto a la traducción, aplicando mecanismos de inferencia para localizar las palabras en el diccionario, establecer una coherencia entre ellas y lograr una traducción adecuada del texto.</p> <p>El trabajo se realizará, preferiblemente a mano, siendo también una opción realizarlo de forma digital.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado podrá poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del año y obtendrá una preparación de calidad para la prueba de acceso a la universidad.</p>		
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre análisis sintáctico, morfológico, traducción y derivación de palabras. Se entregará en diversas ocasiones a lo largo del trimestre, practicando así diferentes textos.		

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<p>1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</p> <p>3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p> <p>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>

Materia	Competencias específicas
----------------	---------------------------------

Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los formantes étimos y formantes griegos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptores operativo /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.2. Identificar y analizar unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando</p>	<p><i>GRIE.2.B.2.</i> <i>GRIE.2.B.4.</i> <i>GRIE.2.B.6.</i> <i>GRIE.2.B.7.</i></p> <p><i>GRIE.2.A.1.</i> <i>GRIE.2.A.2.</i> <i>GRIE.2.A.3.</i> <i>GRIE.2.A.4.</i> <i>GRIE.2.A.5.</i> <i>GRIE.2.A.6.</i> <i>GRIE.2.A.7.</i> <i>GRIE.2.A.8.</i> <i>GRIE.2.A.9.</i> <i>GRIE.2.B.1.</i></p> <p><i>GRIE.2.B.3.</i> <i>GRIE.2.B.5.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i></p> <p><i>GRIE.2.C.4.</i> <i>GRIE.2.C.5.</i></p> <p><i>GRIE.2.C.2.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i></p>

	<p>los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>	<p>GRIE.2.D.3. GRIE.2.D.7.</p>

3.	SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL
-----------	-----------------------------------

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona el libro de lectura del que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar la lectura, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar el contenido del libro, relacionarlo con su autor, la época y el contexto, mejorar su expresión escrita y desarrollar su juicio crítico.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: libro de lectura, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de lectura con las pautas que han de seguir los alumnos.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado del texto. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados: ANÁLISIS SINTÁCTICO ANÁLISIS MORFOLÓGICO TRADUCCIÓN DERIVACIÓN DE PALABRAS</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA: Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.</p>
--	---

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
----------------------	------------	---------------

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

